

01521
68



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA MEDIACION EN EL DIVORCIO, OTRA OPCION EN LA MEDIACION FAMILIAR: CASO DE LA FAMILIA PEREZ MAYA

General de Bibliotecas de la
indir en formato electrónico e impreso el
no de mi trabajo recepcional.

ELISA OLVERA ORTEGA
28 de marzo 2003
Elisa Olvera Ortega

**TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE
TRABAJO SOCIAL
"ATENCION SOCIAL A LA FAMILIA"
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A :
ELISA OLVERA ORTEGA**

DIRECTOR DEL TRABAJO: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
TERESA GABRIELA GONZALEZ FLORES



MEXICO, D. F.

1

2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MAMÀ Y MI PAPÀ QUE ME DIERON LA DICHA DE VIVIR

A MIS HIJOS: HÈCTOR Y MIGUEL QUE ESTÀN VIVIENDO CONMIGO EL
DÌFICIL PERO NO IMPOSIBLE PROCESO DE CAMBIO

A ROSALBA, ENRIQUETA, TERE, OLGA, LETY, ADRIANA, CLAO Y
TODAS LAS MUJERES QUE HAN HECHO VISIBLES LAS REDES DE APOYO

A TERE GONZÀLEZ POR SU SENSIBILIDAD

ÍNDICE

Introducción..... 1

1. Situación de las familias en México. 3

¿Hablar de familia o familias en México?

Propuestas y acciones de algunas instituciones de gobierno y de la sociedad civil de concepción e intervención con familias

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Ley de Sociedades de Convivencia

Programa de democratización en la familia

Aspectos socioculturales de las familias

Los mitos en las familias mexicanas

2. El divorcio en México..... 22

Situación del divorcio a nivel nacional

Situación del divorcio en el Distrito Federal



Respuesta de las instituciones gubernamentales ante el divorcio: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

3. Repercusiones del divorcio..... 34

Repercusiones del divorcio en las familias mexicanas

Repercusiones psicosociales del divorcio en los hijos

4. Modelo de intervención..... 46

Una breve mirada a la teoría de sistemas

El enfoque sistémico en la intervención con las familias

5. Formas de intervención con parejas en proceso de divorcio..... 55

Mediación Familiar

Diferencia entre la mediación familiar, asesoramiento y juicio

Proyecto de intervención de mediación en el divorcio en el DIF-D.F.

6. Una experiencia de Mediación en el Divorcio el caso de la familia Pérez Maya..... 68

Expediente del caso familiar

Conclusiones.....	99
Anexos.....	104
Bibliografía.....	111

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se expone una experiencia de atención social a la familia ante toda una realidad institucional, que a veces rebasa los límites de las intervenciones del profesional en trabajo social. Más que realizar una investigación teórica de las familias, este trabajo muestra una de las maneras como podemos abordar a las familias, con los recursos que las instituciones nos brindan pero con la idea de proponer una intervención multidisciplinaria en las acciones, pero sobre todo en las acciones inmediatas que como trabajadores sociales podemos realizar ante las crisis que presentan las familias: como es el de la separación o el divorcio.

En el apartado 1 se explica brevemente la situación de las familias mexicanas, en lo que se refiere a los aspectos socioculturales y los mitos familiares. También se destaca la importancia de cómo la concepción que se tiene de familia, en lo que se refiere a estructura, interacción y composición, determinan el actuar profesional e institucional, para ejemplificar se mencionan dos instituciones gubernamentales, su concepción y su actuar, y una propuesta de la sociedad civil para que se reconozcan legalmente otro tipo de relaciones familiares.

En el apartado 2 se explica la situación del divorcio a nivel nacional y en el Distrito Federal, y la respuesta de la institución donde se realizó la práctica, fue: el D. I .F. del Distrito Federal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1

En el apartado 3 se explican las repercusiones del divorcio en las familias y las repercusiones psicosociales del divorcio en los hijos.

En el apartado 4, se expone la teoría desde donde se intervino, esta fue la Teoría General de Sistemas y se realiza un cuadro resumen de los modelos de intervención que se han elaborado a partir de esta teoría para abordar las problemáticas de las familias.

En el apartado 5 se da el concepto de mediación en el divorcio, como una aportación de la teoría de sistemas. También se explican las ventajas de la mediación en el divorcio, y el proyecto de mediación en el divorcio con el que se realizó la práctica en el D. I. F.

En el último apartado, se presenta el expediente de la familia con la que se trabajó mediación en el divorcio, se exponen: las intervenciones, la evaluación y el resultado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1. Situación de las familias en México

Por su historia y por las vicisitudes sufridas con el padre español, el mexicano es un sujeto signado por una problemática básica: la búsqueda de su filiación... Octavio Paz

¿Hablar de la familia o familias en México?

Al partir de la idea de que las necesidades de la familia se construyen históricamente, se debe admitir también que estamos frente a nuevos escenarios de la constitución y relación familiar. Y que ahora se tiene que hablar de las familias y no de la familia. Las familias no son unidades homogéneas, presentan diferencias entre regiones, por área rural y urbana, sectores sociales, grupos étnicos y generacionales.

Las familias actualmente se han convertido en objeto de estudio e investigación. Los estudios demográficos han demostrado los cambios en los hogares. Varios profesionistas entre psicólogos, terapeutas familiares, orientadores familiares y trabajadores sociales, intervenimos sobre la dinámica familiar: los procesos de comunicación, los juegos de roles y los conflictos.

Hoy sabemos que al interior de las familias se realizan una multiplicidad de relaciones, la mayoría de ellas complementarias como la de padres e hijos, o sólo entre los hijos, o las que se establecen al interior del hogar con algún otro familiar. De esta

Manera la familia es vista como un sistema abierto que interactúa entre sí y que también tiene interacciones hacia fuera, con otros sistemas como son las instituciones de salud, escuelas y otras familias.

Las familias constituyen sin duda una institución de gran importancia en todas las sociedades. Los mexicanos asociamos el vocablo familia con significados muy positivos: unión, amor, hijos, bienestar, felicidad, confianza, respeto, responsabilidad. (Ver el cuadro Los mexicanos de los 90). También los estudios demográficos recientes – como se podrán ver en el desarrollo del trabajo -, nos presentan varias formas de estructura familiar en donde se pueden ubicar familias en diferentes etapas del ciclo vital¹; Las parejas conocidas como "los Dinks"², cuya característica principal es llevar una vida en común ya sea casados o no, pero con una idea principal, no tener hijos, tal vez esto sea un reflejo más del creciente aumento de divorcios y separaciones, pero también la incursión de la mujer al ámbito laboral³; también están las familias que se forman a partir del embarazo de adolescentes que en muchos casos se convierten en hogares monoparentales de él o ella y los hijos; las extensas; las de recomposición o estructuradas y otros que aún cuando no existen relaciones formales de parentesco, establecen relaciones semejantes a nivel informal.

¹ Grajeda, Elna "La capital adelgaza", El Universal, 1 de julio del 2002, sección C. Hay hogares en la etapa llamada del nido vacío, en el DF han disminuido las defunciones de 56,602 en el año 2000 a 43,652 al año siguiente, lo que demuestra que la sociedad capitalina está envejeciendo. A nivel nacional la expectativa de vida es arriba de los 65 años de edad.

² La definición viene de los vocablos Double Income NO KIDS, que significan "dos sueldos sin ningún hijo". Cuellar, Sara "Dinks un nuevo modelo de pareja" Día Siete Suplemento semanal del Universal. AÑO 3 N. 104 pp 64-65, México, 2002.

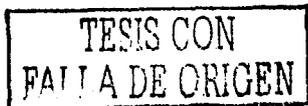
³ Op. Cit. El Universal. En el DF. Por citar un ejemplo la maternidad deja de ser una prioridad, mientras en el año 2000 se registran 189,092 nacimientos, un año después la cifra disminuyó a 170,421, la reducción principalmente por dificultades económicas ya que las mujeres aplazan la edad de concepción de su primer hijo. En lo que se refiere a los matrimonios, en el D.F. ha disminuido en un 15% del año pasado a la fecha en el año 2000 hubo 51,602 y un año después 43,652) y cada vez es más común la unión libre.

En estos hogares las familias distribuyen las responsabilidades al interior según las pautas culturales y las relaciones de poder al interior: Las familias siguen siendo el Lugar privilegiado donde las personas estructuran los rasgos que darán lugar a sus futuras relaciones afectivas, así como los sentimientos hostiles y/o dolorosos. Las relaciones complementarias entre la pareja y con los hijos, genera conflictos y en muchos casos violencia familiar. Las relaciones de poder y la impartición de justicia entran en juego y son dos interrogantes vigentes en este momento.

Otro aspectos es que las familias en época de crisis desarrolla estrategias de sobre vivencia que buscan restaurar los niveles mínimos de consumo perdido y, para ello, reacomoda a los miembros modificando los roles. Salvador Minuchin, habla incluso de la figura del hijo o hija parental quien asume el rol de alguno de los progenitores ausente.

Ante este panorama la interrogación que debemos hacernos los trabajadores sociales y cualquier profesional que tenga como objeto de estudio a la familia es ¿A qué familia está respondiendo el Estado Mexicano? ¿Cómo están respondiendo las instituciones ante el contexto actual? ¿Cómo entrelazan cada dependencia sus acciones? ¿Con qué conceptualización cada una la aborda?

En el presente trabajo se expone una experiencia de atención social a las familias ante toda una realidad institucional que a veces rebasa los límites de las intervenciones del profesional en trabajo social. Más que realizar una investigación



Teórica de las familias, este trabajo muestra una de las maneras como podemos abordar a las familias con los recursos que las instituciones nos brindan pero con la idea de proponer una intervención multidisciplinarias en las acciones, pero sobre todo las acciones inmediatas que como trabajadores sociales podemos realizar ante las crisis que presentan las familias: como es el de la separación o el divorcio.

Propuestas y acciones de algunas instituciones de gobierno y de la sociedad civil de concepción e intervención con las familias

Para ejemplificar y tener un parámetro de la manera como se interviene con las familias en nuestro país se mencionan dos instituciones de gobierno y una propuesta de la sociedad civil organizada, intervenciones que van desde lo normativo a lo operativo.

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Fundamenta la parte normativa de derecho, deberes y obligaciones que tienen los miembros de la familia y el derecho inalienable de las personas de formar una familia. Basado en los instrumentos nacionales e internacionales, ver el siguiente cuadro:

Instrumento	Artículos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 4º
Declaración Universal de Derechos Humanos	Artículo 16
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Artículo 23
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Artículo 10.1 , 10.2
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer	Artículo 16.1
Convención sobre los Derechos del Niño	Artículo 18
Convención Americana sobre Derechos Humanos	Artículo 17

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Aunque jurídicamente reconoce dos tipos de familia: la nuclear y la extensa, las cuales son protegidas por medio del orden jurídico y de las instituciones que el Estado Mexicano ha creado para tal fin entre las que se encuentra el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de sus sistemas Estatales.

Su intervención, como se mencionó, es normativa en el área de los Derechos Humanos de los integrantes de la Familia: la pareja, los padres, los hijos.

Dichos derechos se ejercen a través de instancias jurídicas como la filiación, la patria potestad, la adopción, la tutela, las pensiones alimenticias, el patrimonio familiar entre otras.

Ley de Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal

Es una iniciativa de Ley que busca reconocer jurídicamente las diferentes formas de convivencia en torno a los hogares que son distintos a la familia nuclear tradicional. Aquellos que se les ha denominado por elección, los cuales van más allá de reconocer las relaciones entre homosexuales y lesbianas.

La Red Ciudadana por la Sociedad de Convivencia en febrero del 2001 explicaba de esta manera lo que no es y lo que es una Sociedad de Convivencia y los requisitos para registrarla:

¿Qué no es una Sociedad de Convivencia?

No es un matrimonio: Como todos sabemos, el matrimonio se celebra ante un Juez del Registro Civil, con todas las formalidades que la ley establece. Es considerada una institución sagrada, y uno de sus atributos esenciales es la procreación de los hijos. El Código Civil del Distrito Federal define muy claramente a esta institución.

No es Concubinato: Actualmente, éste sólo puede establecerse entre un hombre y una mujer (concubinario y concubina) que han vivido en común de forma constante y permanente por un período mínimo de dos años o sin distinción de tiempo cuando hayan procreado un hijo en común

Ambas instituciones incluyen el trato sexual, **en la Sociedad de Convivencia el trato sexual no es un requisito.**

Además en la Sociedad de Convivencia **no se contempla la adopción:** La iniciativa propuesta, en ningún momento ha pretendido incorporar el derecho de adopción, ni se propone reformar el Código Civil vigente en lo relativo al tema.

¿Qué es una Sociedad de Convivencia?

Es la celebración de un **acto jurídico** entre **dos personas** del mismo o diferente sexo que hayan decidido vivir juntas en un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua.

Es una nueva institución jurídica que reconoce el deber del Estado de:

Otorgar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos.

Desalentar la discriminación.

Reconocer la diversidad de las formas de convivencia social y las relaciones afectivas no convencionales.

Genera derechos de:

Alimentos, (casa, vestido, comida y gastos médicos)

Sucesión legítima.

Tutela legítima.

Además las convivientes regularán sus relaciones patrimoniales como decidan convenirlo.

Las que suscriban la Sociedad de Convivencia se denominarán Convivientes.

Puede ser suscrita por dos personas:

- De sexo diferente
- Del mismo sexo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Requisitos

¿Qué se necesita para registrarla?

No tener matrimonio civil subsistente.

Sin lazos de parentesco (hasta el cuarto grado).

No tener Sociedad de Convivencia subsistente.

Contar con capacidad jurídica plena.

¿Cómo se celebra?

Su registro se realizará en el área Jurídica de la Delegación Política correspondiente:

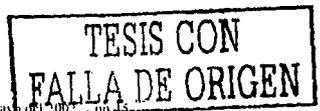
Por escrito.

Con dos testigos.

La propuesta de Ley se presentó en el Congreso Local de la Cámara de Diputados del Distrito Federal en Febrero del año pasado, por una integrante de la fracción parlamentaria del partido Democracia Social, la Diputada Enoe Uranga. La propuesta de dicha ley es el reconocimiento legal de otras formas de convivencia familiar que proteja a los integrantes de dicha relación como pueden ser los de una madrina con su ahijada, entre abuelos y nietos, y también dirigida a reconocer las relaciones de parejas de homosexuales y lesbianas quienes se han enfrentado a la limitación jurídica (dado que no existe el reconocimiento legal de las relaciones entre homosexuales y lesbianas en México) de recibir prestaciones sociales de su pareja.⁴

Esta propuesta de Ley por el momento está congelada en la Cámara de Diputados del Distrito Federal, con argumentos de tipo moral, principalmente contra los homosexuales y vale la pena decir que dichos argumentos no han sido sólo de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

⁴ Congelada en la ALDF la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia, Triple Jornada, 6 de mayo del 2007, pp. 15.



La base de esta propuesta obliga al reconocimiento y aceptación de los cambios estructurales en las familias mexicanas.

Programa de Democratización en las Relaciones Familiares del Instituto Nacional de las Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Inició en octubre del 2001 y finalizará en septiembre de 2004.

Fundamenta su acción en que las políticas públicas a menudo reproducen las desigualdades de género en las familias y no se implementan propuestas de democratización que impulsen equidad de género.

- Abarcará las entidades federativas a través de sus respectivos Institutos o Coordinaciones de la Mujer.
- Sobre todo los estados que cuentan con un ordenamiento jurídico que sanciona la violencia en la familia y están desarrollando proyectos que buscan contrarrestarla.
- Las acciones se enfocan a crear consejerías y talleres participativos con la población, para trabajar el tema de la prevención de violencia a través de la democratización familiar con hombres violentos, con jóvenes, parejas de novios, familias y con niños y niñas.



- La resolución pacífica de los conflictos familiares supone relaciones de equidad de género que permiten la negociación y concertación de nuevos contratos familiares basados en el intento de generar acuerdos que tengan en cuenta los intereses de todos los miembros del grupo. Lo que implica beneficios equivalentes para todos/as y responsabilidades para las diversas partes involucradas.
- Estos acuerdos se logran a partir de superar creencias que estigmaticen a algunos miembros del grupo por razones de género o edad. Las creencias y prejuicios impiden negociar en situaciones de paridad.
- En una familia donde predomina la equidad de género y los arreglos democráticos hay responsabilidades de resolución de conflictos de forma consensuada y negociada sin las consecuencias negativas de la violencia y con mayor control de sus vidas por parte de cada miembro del grupo familiar.

De esta manera la intervención con una perspectiva de género en la familia para la resolución de conflictos y prevención de la violencia familiar, hace necesario el Reconocimiento de incluir los asuntos del género en las intervenciones de Orientación y Mediación Familiar.

La propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres plantea la necesidad de concientizar y sensibilizar a los integrantes del sistema familiar de cómo la feminización

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Y masculinización de ambos sexos privan la posibilidad de interactuar como iguales y de ahí que se hace necesaria la democratización en las relaciones familiares como una forma de prevención a la violencia familiar.

Aspectos Socioculturales de las familias

En nuestro país en la década de los setenta persistió en el imaginario social que el tránsito de las nuevas generaciones hacia el estatuto adulto tenía que ver con un circuito que empezaba con la salida de la familia, continuaba en el paso por la escuela y, de ahí, a su incorporación al empleo y posiblemente a la participación social y política. Era como la meta-destino que tenía que cumplirse, en el horizonte signficante de la mayoría de los mexicanos, se aceptaba que éste era el camino más adecuado de obtener la certificación social para acceder a la edad adulta.

La década perdida de los ochenta; la acentuación sistematizada de la crisis en los noventa; las transformaciones en las familias; el aumento de los niveles de escolaridad y su relación inversamente proporcional con las opciones de empleo. la diversificación de los mercados de trabajo entre otros elementos, factores todos que Han influido en el imaginario de aquel circuito ideal propuesto para insertar a los jóvenes a la sociedad se fue desdibujando para amplios sectores juveniles de la sociedad.

En este contexto se han perfilado diferentes investigaciones de las transiciones juveniles, pero lo que se va a rescatar de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000, son los datos que nos indican el motivo por el que los jóvenes, una vez que salen del hogar paterno regresan nuevamente a él. Esto nos permite revisar los aspectos socioculturales que van conformando las interrelaciones en el interior de las familias y lo que posteriormente se da en la conformación y expectativas de la vida en pareja.

La encuesta arroja que la edad de la primera unión en pareja (por matrimonio o unión libre) se empieza a trasladar hacia edades mayores (ver cuadro1). Sigue siendo importante el rango de 15 a 19 años junto con el de 20 y 24 años de edad y con alto grado de satisfacción en la primera relación de pareja; sin embargo, entre las causas que obligan a los jóvenes a volver a la casa paterna, también figura la separación o el divorcio principalmente en las mujeres (ver cuadro 2).

Otro dato a tomar en cuenta de la encuesta dado el tema que nos ocupa es el de la vida en pareja, el cual es un ámbito de socialización importante en la vida de las personas adultas y en los jóvenes tiene un particular significado, los procesos culturales de identidad, sobre todo en lo referido a la toma de posición en torno a creencias, normas y valores y prácticas que histórica y socialmente han sido definidas en función del género.

En esta etapa es cada vez más evidente que hombres y mujeres son diferentes no sólo en cuanto a sus características anatómicas y fisiológicas, sino en cuanto a los códigos de socialización con los cuales han sido formadas y dentro de los cuales se dan conductas permitidas o reprobadas. Esto forma parte del programa de masculinización y feminización, al que somos sometidos desde que nacemos y que determinan lo que esperamos de nuestras relaciones interpersonales (Pap, 1988).

En el programa de feminización a las mujeres se nos educa con la expectativa de que nuestro único objetivo en la vida es el cuidado de los otros y durante el desarrollo de nuestra vida todo gira en torno a cubrir las necesidades de los otros y no las nuestras. En el programa de masculinización, al contrario de las mujeres, la identidad de los hombres tiende a basarse en los logros, más que en sus relaciones interpersonales. Su auto imagen está más conectado al hacer, y su identidad aunque no excluye el ser padres y esposos, tiene que ver con el trabajo fuera de la casa. Esto es parte del contexto en el que los jóvenes inician una relación de pareja.

En lo que se refiere a las razones por las cuales se unieron o casaron, fundamentalmente son dos: por amor (60.6%) y porque ambos decidieron que era el momento adecuado con 17.15%, esto habla de la impronta afectiva como eje articulador de las relaciones que establecen. (Ver cuadro 3)

Para comprender estos datos hay que tomar en cuenta lo que se ha venido exponiendo en torno a las familias mexicanas, hay que comprender las concreciones

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

pertinentes que el género, el origen social y la localidad donde habitan los jóvenes los hace diferentes.

En contra de las visiones futuristas que apostaban por la modernidad extrema, en el 2002 los jóvenes mexicanos se ubican en la *onda retro* (la vuelta a modas, música y gustos de los tiempos de sus padres), también con posiciones sobre la familia y el matrimonio que son conservadoras en relación con las de sus padres⁵. Vale la pena mencionar que el que los jóvenes atrasen más su salida del hogar paterno puede verse como un signo de conservadurismo pero también representa una opción ante la crisis: aferrarse a la familia de origen a pesar de las complicaciones que esto pueda implicar.

Los mitos en las familias

Al ver los datos sociodemográficos explicamos el por qué, de los cambios en las familias, pero en las construcciones sociales recordemos que esos datos son sólo una parte del contexto al trabajar con las familias. Rodolfo Tuirán (1998) dice que la familia en México tiene una serie de construcciones subjetivas que forman parte de la vida cotidiana y en sus interrelaciones dentro y fuera del sistema familiar.

Dice que parte de esas subjetividades cotidianas son los mitos familiares y los mitos en la pareja, los cuales forman parte de una realidad. Las diferentes imágenes

⁵ Herrera Beltrán Claudia "Regresan los jóvenes al conservadurismo: la familia y el matrimonio sus aspiraciones". La Jornada, sección sociedad y justicia, 4 enero del 2002, p. 32

acerca de la familia y la vida familiar se sustentan en una mezcla de realidades e ilusiones, hechos y fantasías. En ellas siempre están presentes dos dimensiones: una Dimensión fáctica (una constatación de la realidad) y una dimensión ideal (aquello que se anhela, el modelo de familia). El que estas imágenes planteen prototipos ideales no quiere decir que la realidad obedezca o se ajuste necesariamente a esas mismas concepciones (Huirán, 1998).

Para evaluar e intervenir con una perspectiva contextual más amplia de la subjetividad de la vida en familia, menciona que "el arquetipo de la familia en la cultura occidental corresponde a un modelo conyugal que se sustenta —entre otras cosas- en el matrimonio y en la idea del amor romántico basado en la atracción personal".⁶ Esta imagen de vida privada e íntima, sagrada tanto en la cuestión afectiva y de sexualidad trae consigo la creencia de que sólo en la familia los individuos pueden satisfacer sus necesidades vitales de amor y protección.

De esta manera, nos dice Tuirán, el modelo de la familia nuclear conyugal se articula con una serie de creencias entrelazadas y mitos profundamente arraigados en la conciencia colectiva. "Mito familiar se refiere aquí a un número de creencias bien sistematizada y compartidas por todos los miembros de la familia respecto de sus roles mutuos y de la naturaleza de su relación. Estos mitos contienen muchas de las reglas

⁶ Tuirán, Rodolfo. "La vida familiar: arquetipos y realidades" *Vida Familiar y cultura contemporánea*, CONACULTA, México, 1998, pp. 353-367

secretas de la relación... estas creencias organizadas son las que mantienen y justifican muchas pautas interaccionales"⁷.

Entre los cuales se pueden citar⁸:

1. El mito de la familia estable y armoniosa del pasado, "el matrimonio es para toda la vida". Este mito encuentra terreno fértil en la memoria nostálgica y en la percepción selectiva, hace referencia implícita y explícita a una supuesta época de oro de la vida familiar, con la creencia de que nuestros antepasados formaban familias más estables y felices y bajo un mismo techo se cobijaban varias generaciones.
2. El mito de los mundos separados, este mito presume que existen fronteras claramente demarcadas entre la familia y el resto de la sociedad, "la ropa sucia se lava en casa". Ignorando que el tipo y la naturaleza de las funciones de la familia dependen de sus interacciones con otras instituciones, grupos y unidades sociales, situación que varía según el contexto histórico y de acuerdo con los diversos sectores y grupos de la sociedad.
3. El mito de la experiencia familiar indiferenciada, supone que las familias y sus miembros tienen necesidades, intereses y experiencias comunes, "hasta parece que no los parió la misma madre". Este mito ignora que,

⁷ Ferrera, JA (1980) "Mitos familiares", *Interacción familiar*, México de la bahía. pp. 154-163

⁸ Ferrera Rodolfo, op cit 367-373

Más que una experiencia única, la "familia" es vivida y sentida de manera diferente según el género, la edad y la posición que las personas guardan en relación al parentesco y el ciclo vital en el que se encuentre la familia.

4. El mito del consenso familiar, conduce a la creencia de que las familias viven cotidianamente en un cuadro de felicidad y armonía "en otras familias hay problemas en la mía no pasa nada". De esta manera niega las múltiples contradicciones que son intrínsecas a la vida familiar. Contradicciones que se originan principalmente por: 1) la desigualdad entre sus miembros, y 2) la dinámica emocional de las relaciones familiares, las cuales también están cargadas de relaciones de poder y dosis variadas de violencia.
5. El mito de la familia nuclear conyugal. Como estructura predominante, rígidamente fija, inmutable y uniforme, "el casado casa quiere". Este mito es uno de los más difundidos en torno a la familia occidental. De esta manera se esconden importantes diferencias nacionales, culturales y sociales.

Todos estos pensamientos influyen en la vida cotidiana familiar, ya que como dice Enrique Florescano "los mitos de nuestro tiempo, como los del pasado, ponen en circulación una concepción del mundo profundamente arraigada en el imaginario colectivo"⁹. Como se podrá ver la influencia que los mitos tienen en las decisiones de

⁹ Florescano, E. (coord). Mitos mexicanos, México, Aguilar, 1995, p. 9

la separación de las parejas. En el caso que se trabajó, esta parte se incluye como sistema de creencias, la cuales están íntimamente relacionadas con la etapa de duelo que vive la pareja ante el divorcio y conectadas con las generaciones anteriores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2. El divorcio en México

Nos ganó la tradición, la influencia de nuestros padres y la sociedad que acepta de manera natural evadir el conflicto antes que el divorcio. Lisa

Situación del divorcio a nivel nacional

Las separaciones legales de los matrimonios se han incrementado, de acuerdo a los datos del último censo poblacional, según el INEGI, de 707 422 matrimonios a nivel nacional hay 52 353 divorcios. Es decir de 7.4 por cada 100 matrimonios.

Las razones que explican el hecho pueden ser varias: se acepta más socialmente; la preparación profesional de las mujeres; algunas facilidades en trámites legales, como en el caso del divorcio administrativo; el promedio de vida de la población ha aumentado, esto significa que los lazos conyugales también se alargan, la mayor longevidad de las personas ha disminuido la probabilidad de que la familia se disuelva como consecuencia de la muerte de uno de los cónyuges. Sin embargo la viudez ha cedido lugar, a la separación y al divorcio como modalidades predominantes de disolución conyugal.

A nivel nacional se aceptan dos tipos de divorcio:

1. Administrativo
2. Judicial
 - Voluntario (mutuo consentimiento)
 - Necesario

Los Estados de la República en donde el código civil reglamenta únicamente el divorcio judicial, son: Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas.

En las demás entidades el código civil si reglamenta el divorcio judicial y el administrativo, incluida Chihuahua, apenas de reciente aprobación en mayo del 2002, en la cámara local se aprueba el divorcio administrativo, no se aprobó si el trámite lo paga el hombre, la mujer o ambos. Con el voto en contra del grupo parlamentario del partido Acción Nacional, quien argumentó razones de tipo moral.¹⁰

¹⁰ La Jornada , "Aprueban los divorcios fast track en Chihuahua" 31 de Enero del 2002 y Coria, Carlos, " Agilizan Divorcios en Chihuahua". El Universal, Sección Estados, 30 de mayo del 2002

En el administrativo, basta con que la pareja asista al registro civil y cubra los requisitos:

- Haber transcurrido un año de casados.
- Consentimiento de los cónyuges.
- Actas de nacimiento y de matrimonio
- No tener hijos
- Certificado médico de no gravidez
- Comprobante de domicilio
- Identificación oficial
- Para el caso de Chihuahua: que, la localidad de residencia de los cónyuges tenga una población mayor a 5 mil habitantes.

Para el divorcio Judicial, se denomina así ya que, independientemente de que sea voluntario o necesario en el trámite se hace indispensable la intervención de un juez.

1. En el **divorcio voluntario**, es conveniente, que ambos cónyuges estén de acuerdo que sean mayores de edad, que tengan más de un año de casados, que tengan hijos y que elaboren un convenio para presentarlo ante el juez.
2. En el **divorcio necesario**, la demanda la establece uno de los cónyuges en contra del otro anteponiendo las causales de divorcio vigente en su

Entidad, de las causales las más frecuentes son abandono del domicilio conyugal y el incumplimiento de las obligaciones económicas¹¹.

A esto se agregan las características del sistema jurídico del divorcio en nuestro país y de la obtención de la pensión alimenticia.

Para Viviano Braceen- Márquez (1998) Las características del marco legal en torno al cual se le dan cauces legales a los conflictos intrafamiliares son a grandes rasgos:

- La ley mexicana está inspirada en el sistema jurídico francés, por tanto se basa en la definición formal de principios generales estipulados en artículos específicos de los códigos civil y penal que deben apegarse a situaciones concretas, contraria a la ley anglosajona que se apoya mayoritariamente sobre la jurisprudencia.¹²
- En los casos de litigación que involucre el derecho de alimento de los hijos y los del divorcio los artículos están dispersos en ambos códigos.
- Otra característica, que no se comparte con los demás países, es su designación sin ninguna ambigüedad al padre como responsable económicamente de los hijos.

¹¹ INEGI. *Estadísticas de matrimonios y divorcios* "Números de matrimonios y divorcios en México", Cuaderno (8) 2001, pp. 86

¹² Jurisprudencia del latín *juris* (derecho) *prudéntia* (sabiduría) una de sus acepciones hace referencia al conjunto de sentencias dictadas en sentido concordante acerca de una determinada materia.

- Un marido también se considera responsable en principio, del mantenimiento de su esposa, por lo menos mientras estén casados, bajo dos requerimientos legales: Constituir un patrimonio familiar y aportar alimentos. Situación que lógicamente no se cumple sobre todo cuando se casan por separación de bienes y en los casos de divorcio el hombre es el propietario de la mayoría de los bienes.
- Por último, otro aspecto fundamental, de la legislación familiar en México, es que ésta no puede asegurar que las partes de un contrato matrimonial cumplan con lo prometido durante la vigencia de dicho contrato. En otras palabras, mientras siguen unidos los cónyuges, la ley supone cumplidas las condiciones del matrimonio incluidas el mantenimiento de los hijos. Por lo tanto, si una de las partes deja de cumplir con dicho contrato, el único recurso para la otra parte es pedir la disolución del matrimonio, estos casos generalmente son por divorcio necesario, se menciona esto ya que una de las causales principales de divorcio necesario en nuestro país – denunciadas-es por falta de aportación económica.

Está misma autora menciona, que si la mujer – quien generalmente inicia el trámite legal -, se decide a pedir el divorcio necesario, implica un desgaste por más de dos años ya que va implícito todo el proceso legal con sus respectivas etapas:

- 1) Demanda o solicitud inicial
- 2) La notificación
- 3) La primera audiencia

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- 4) La audiencia de pruebas
- 5) La sentencia y
- 6) La apelación.

El proceso puede interrumpirse y repetirse indefinidamente en las etapas 3 y 4. Una vez cumplida la etapa 4, el divorcio es la decisión final, a menos de que el o la solicitante (o ambos en caso de divorcio voluntario) pida que se cancele.

Cuando se expide el acta de divorcio se incluyen todas las estipulaciones para la custodia y pensión alimenticia para los hijos y la esposa en caso de que ésta no esté trabajando en el momento del divorcio o si no se caso bajo el contrato de separación de bienes. Pero, ¿qué pasa cuando el hombre no cumple con la pensión alimenticia? ¿Qué respuesta dan las leyes mexicanas si evade esa responsabilidad.

En caso de que el ingreso marital no se base en salarios, el marido renuente a mantener a sus hijos tiene tres opciones para evadir estas responsabilidades:

1. Puede simplemente desaparecer, cambiando de dirección y/o empleo. No hay ninguna obligación por parte del Estado para buscar el domicilio del esposo que ha abandonado su hogar.
2. Puede declararse insolvente transfiriendo sus bienes a otra persona generalmente a alguien de su familia de origen.
3. Y por último, puede aparecer esporádicamente en el hogar conyugal con pequeñas cantidades de dinero, insuficientes para cubrir los gastos, pero

Suficientes para decir que no hay abandono de hogar, esta ultima opción es la más usual.

¿Es posible recurrir a la ley penal para asegurar el cumplimiento? En principio si. En algunos estados de la República entre los que se encuentran el Distrito Federal y el Estado de México abandonar a los hijos y colocarse voluntariamente en una situación de insolvencia para pagarles una pensión alimenticia es un delito que puede costar de seis meses a tres años de prisión (Art. 336 Código Penal para el Distrito Federal).

Así mismo, el hecho de dejar voluntariamente un empleo con la intención de declararse insolvente es delito sancionable con prisión.

Pero ¿qué sucede realmente? En México rara vez se recurre a estos mecanismos, las razones son varias, casi todas basadas en la tradición: los abogados pocas veces difunden las leyes penales; no todos los estados tienen legislación penal para el divorcio, las madres generalmente están mal informadas sobre tales posibilidades, pero principalmente es por el hecho de que esta responsabilidad de encontrar al padre, comprobar que no cumple con sus obligaciones y llevarlo a un tribunal recae sobre la mujer ,quien generalmente claudica por el desgaste que implica.

También, las mujeres –en su mayoría- con tal de “deshacerse” de un marido violento, abusivo y/o dado a las adicciones están dispuestas a negociar informalmente un divorcio sin pensión alimenticia.

En otras palabras para que el pago de la pensión alimenticia se haga efectivo después de un divorcio depende:

Primero, que el padre la pague voluntariamente y

Segundo, que la madre interponga una demanda en caso de no cumplimiento de esta obligación.

Estos son los principios generales en torno a los cuales se toman las decisiones de un divorcio en los tribunales mexicanos. En la práctica, los tribunales se sienten sin poder para proteger a los hijos de las parejas divorciadas. Incluso, este procedimiento legal es un arma de las autoridades para ejercer presiones morales sobre las parejas para evitar la separación, con el argumento de que es más fácil que el varón casado responda a sus obligaciones de mantener a los hijos, que una vez que se divorcia.

Situación del divorcio en el Distrito Federal

En el DF, según datos del INEGI, de un total de 51 617 matrimonios hay 7 267 divorcios, es decir 14.1 por cada 100 matrimonios. Uno de los causales principales de divorcio es el abandono del hogar en un 9.2% dato muy cercano al que se maneja a nivel nacional que es en un 11%.

El abandono, es principalmente por el hombre, lo que lleva nuevamente a reflexionar la situación de incapacidad que se da en el hombre a la respuesta que le exige la sociedad de ser proveedor económico sobre todo en época de crisis económica, aunado a la aceptación social de que el hombre si tenga otra pareja y por ese motivo abandone el hogar; lo anterior se suma a la imposibilidad de negociar la separación de los cónyuges, a la contradicción que encierra el principio de la obligación paterna hacia la familia y la falta de disposiciones legales efectivas para sancionar la violación de este principio en los hechos. Sobre todo en las situaciones mencionadas cuando el hombre no aporta la pensión alimenticia.

A pesar, de que el índice de divorcio es menor que los casamientos, el porcentaje de parejas separadas no legalmente es mayor, debido a que las personas requieren de una inversión tanto de tiempo como de dinero para iniciar los trámites de divorcio.¹³

La disputa entre la custodia de los hijos; los bienes, en caso de haber contraído matrimonio mediante el régimen de sociedad conyugal; las citas ante los tribunales y la inversión por los servicios de un abogado, complican emocional y económicamente el proceso de divorcio.

¹³ Rivas. Vanesa. Inevitable Separación, Reforma, Estado de México. 20 de Enero del 2002 pp-4-7

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Respuesta de las instituciones gubernamentales ante el divorcio: DIF-DF

Los requisitos de divorcio voluntario en el Distrito Federal (reformas al código civil del D. F. julio del 2001) y vigentes en el DIF-DF, institución donde se realizó la práctica, son en lo general:

- Que los padres sigan ejerciendo la patria potestad
- Establecer guarda y custodia de menores de 12 años.
- Fijar pensión alimenticia para menores y la mujer si se dedica la hogar
(El criterio para la esposa se hace en base a una cantidad aproximada de Gastos)
- Póliza de fianza, puede ser con la afianzadora que ellos quieran o bien el DIF lo realiza con Bañarte.
- Liquidación de la sociedad conyugal, si es que existe. Si hay bienes inmuebles se trata de cederle derechos a los menores.
- Acordar régimen de visitas y convivencias.

Para Ignacio Tapia Rodríguez Abogado del Área de asistencia Jurídica estos requisitos son difíciles de cumplir, sobre todo en lo referente a la póliza de fianza, ya que la afianzadora pide un fiador, para garantizar el cumplimiento de la pensión alimenticia, y es aquí donde el esposo, en la mayoría de los casos, no cuenta con fiador o rechaza los acuerdos y se acaba la buena voluntad.

Cuando no se cumple lo anterior se cancela el servicio de divorcio voluntario y se procede al necesario, en el que algún miembro de la pareja debe solicitar la separación por algunas de las causales que establece la ley. Sin embargo, para evitarse problemas, las parejas recurren a la separación física, sin ningún trámite legal. De 10 divorcios voluntarios se concluyen 3 y de 10 necesarios se concluyen 6 o 7.

Se realizó una revisión de las fichas de informe de usuarios atendidos por primera vez en el área jurídica del DIF-DF del 7 enero al 9 de abril del 2002 tiempo en que se llevó a cabo la práctica de mediación en el divorcio, y se encontraron los siguientes datos:

De un total de 2226 casos atendidos de primera vez en el área jurídica se tiene que 243 casos es decir el 11% son por motivos de divorcio; de ese porcentaje le 2.8% son voluntarios; el 2.5% son necesarios y el 5.7% no se define si el divorcio va a ser voluntario o necesario; Pensión alimenticia son 49, el 6.7%; solicitud de visitas y guarda y custodia de los hijos son 61 casos, es decir, el 2.8% y en estos casos al igual que en la solicitud de pensión alimenticia no se especifica (salvo en 2 casos) si la pareja está divorciada o separada; asesoría jurídica, 1694 casos, es decir, el 76%(no se especifica el motivo); otros, se incluyen cédulas de notificación, intestados, problemas con adolescentes, adopción, tutela, pérdida de la patria potestad, reconocimiento de la patria potestad, separación voluntaria, disolución conyugal, dependencia económica, canalizaciones a psicología y al Programa de prevención al maltrato, fueron 79 casos 3.5%.

Ante esta situación, la institución no ofrece a la pareja un apoyo para resolver la situación emocional que se da con el divorcio, no hay un programa específico, el área jurídica, es quien determina realizar el siguiente paso, que es iniciar el trámite para el divorcio necesario, cuando el voluntario ya no procede, siempre y cuando haya una causal, pero sin preparar a la pareja, de ahí que el resentimiento y frustración no se supera, no hay el espacio para enfrentar el duelo de la separación.

Como lo vamos a ver en el caso en el que se trabajó las parejas no saben resolver los conflictos sin agresiones y también entran en juego los mitos familiares en torno a la familia y a la pareja.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Repercusiones del divorcio

Los niños están aprendiendo a respetarme y respetar mis espacios, por que yo tambien estoy aprendiendo a respetarlos y entender que están creciendo y son capaces. Me enseñan tanto que creo que están rompiendo el cascarón donde tú y yo los teníamos atrapados. Pero además me estoy dando cuenta de que tu y yo no fuimos inútiles como padres, sino que lo asignamos como tarea unica, sin tomar en cuenta que dejamos de lado nuestra relación como pareja y nos agotamos en el esfuerzo de ser buenos padres y olvidamos ser amantes, amigos, personas y después vinieron las agresiones mutuas y metimos a los niños en medio para seguir justificando nuestro gran esfuerzo como padres sufridos y abnegados, pero además para seguir justificando la distancia entre tu y yo. Repetimos muy bien lo que vivimos de niños. Nuestros padres tuvieron que sacrificar en nombre del amor que decían tenernos y qué caro nos costó. Lisa

Repercusiones del divorcio en las familias mexicanas

Como se mencionó en el primer capítulo, la familia tradicional que conocimos conformada por el papá, la mamá y los hijos -la llamada familia nuclear- se ha ido modificando en forma notable. Se ha llegado a decir, incluso, que hay por lo menos cuatro tipos de familia en el México actual: familias uniparentales o monoparentales; familias reconstruidas; familias de parejas solas (incluidas las de los homosexuales y lesbianas), las denominadas de elección y familias extensas

En vista de que la familia es un punto de partida para trabajar por la igualdad de oportunidades y responsabilidades considero que los cambios en las estructuras

Familiares no sólo implican problemas, también son una oportunidad para construir relaciones de convivencia más justas y equitativas en donde entra en juego la tolerancia a las diferencias entre los integrantes del sistema familiar. De ahí que intervenir con un modelo breve permite revisar estas formas de convivencia y proponer nuevas.

También los datos sociodemográficos nos reportan datos de la situación de las familias en México en el informe *Mujeres y hombres año 2002*, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI), destaca que de acuerdo al último recuento censal realizado en febrero del 2000, la población residente en el país asciende a 97.5 millones, de los cuales 47.6 millones son hombres y 49.9 millones son mujeres, en tanto que la esperanza de vida es de 78 años para las mujeres y 73 años la de los hombres. En términos generales la mortalidad ha tenido un descenso, lo que ha provocado que la vida media de los mexicanos se incremente de los 47 años estimados en 1950 a 75 años en el 2000. De hecho, sólo el 25 por ciento de los hombres y el 17 por ciento de las mujeres mueren antes de cumplir los 65 años.

Esto significa que los lazos conyugales también se alargan, es decir la mayor longevidad de las personas ha disminuido la probabilidad de que la familia se disuelva como consecuencia de la muerte de uno de los cónyuges. Sin embargo, la viudez ha

cedido su lugar, a la separación y al divorcio como modalidades predominantes de disolución conyugal.

El informe del INEGI asegura, que la tercera parte de la población mexicana es soltera. Quienes deciden casarse lo hacen en promedio a los 22 años de edad las mujeres y, los hombres a los 24. El divorcio ocurre 10 años después del matrimonio, es decir cuando los cónyuges tienen en promedio 32 y 34 años respectivamente. De esta manera la jefatura femenina tiende a crecer con la edad, aumenta con rapidez a partir de los 34 años de edad y el índice mayor aumenta a partir de los 65 años. Mientras las mujeres lo hacen en ausencia de varones generalmente por separación (20%), divorcio (6.7%) o viudez (33%). Los hombres acceden a la jefatura uniéndose. El 80% de ellos está casado

De los 22.6 millones de hogares que existen en el país, 4.7 millones son encabezados por una mujer (en 1990 eran 2.8 millones), quien como ya se mencionó son separadas, viudas o divorciadas (6 de cada 10 hogares en los tres casos), mientras que las jefas solteras, casadas o en unión libre son 4.5 y 8 de cada 10, hogares respectivamente.

Beatriz Schmukler, actual coordinadora del proyecto de Democratización en las relaciones familiares del Instituto Nacional de las Mujeres menciona que, la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica, debida en parte al aumento en su nivel educativo, así como a la pérdida gradual en la capacidad del hombre como

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

proveedor único, son factores que deberían favorecer relaciones más equitativas entre hombres y mujeres en el seno del hogar y un mayor grado de influencia de las mujeres en las decisiones familiares de manera más simétrica y menos complementaria.

Esto no significa que la complementariedad no sea necesaria en las relaciones familiares, lo que significa es que en las relaciones familiares existentes cuando empieza a haber competencia en la toma de decisiones inicia o aumenta el grado de violencia. En las familias no se saben llevar relaciones simétricas, por que la estructura familiar existente no lo permite.

De ahí que es necesario educar y promover relaciones familiares que permitan a los integrantes del sistema familiar ser autónomas e independientes para ser simétricas y aprender a complementarse.

Ya que todavía la distribución de tareas y responsabilidades domésticas sigue recayendo predominantemente en las mujeres, el 94.6% de las mujeres mexicanas mayores de 12 años realiza trabajo doméstico; 43.8 % de los hombres "participan" en las tareas del hogar. Ellas dedican casi 48 horas de la semana a este trabajo, y los varones 13 horas.

Además existe evidencia de que ellas a menudo enfrentan conflictos y violencia familiar cuando intentan modificar la división del trabajo doméstico y los patrones

tradicionales de sus cónyuges. El DIF Nacional, por ejemplo hasta febrero del 2000, tenía 300 juicios de divorcio por esta causal: violencia familiar ¹⁴

Es evidente que los cambios en la formación y en la estabilidad de las uniones conyugales resultan de transformaciones sociales más amplias en nuestro país y en especial, reflejan un mejoramiento en el estatus de las mujeres y nuevos tipos de interacciones entre hombres y mujeres que se concretan en la relación de pareja, como ya se explicó en el apartado anterior.

La información sobre el estado conyugal de la población en México, se obtiene en los censos de población a través del cuestionario básico y en el cuestionario ampliado de la muestra censal del año 2000. Sin embargo, vale la pena destacar que es hasta el censo más reciente en donde la información se refiere al estado conyugal y no al estado civil de las personas. Esto es importante, por que no sólo se diferencia a la población según su condición de casada o soltera, sino que se establece tanto el tipo de unión, como la condición de vida, separada o divorciada.

De acuerdo con el INEGI, a nivel nacional, la mayoría de las parejas permanece unida por más de 10 años. (Ver los cuadros 4, 5 y 6).¹⁵

¹⁴ Giménez, Mena Carolina "En el DIF, 22 mil denuncias por maltrato infantil", La Jornada 26 de febrero del 2002, p. 44. Sección Sociedad y Justicia

¹⁵ Estadísticas de Matrimonios y Divorcios, Op. Cit

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Resumiendo, podemos decir que, en las dos últimas décadas las principales transformaciones en los hogares y las familias extensas mexicanas, son:

- La reducción del número de hijos por familia.
- La decreciente presencia de las familias nucleares conyugales.
- La creciente proporción de hogares encabezados por mujeres.
- El incremento de las familias monoparentales.
- Un mayor número de familias reconstituidas o recompuestas.
- La presencia cada vez mayor de parejas sin hijos (los dinks).
- El promedio de vida ha aumentado: significa que la separación o el divorcio han sustituido a la viudez como una de las causales de separación de la pareja
- Los hombres acceden a la jefatura de la familia uniéndose.
- La expectativa de los jóvenes de vida en pareja tiene una tendencia más conservadora.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

REPERCUSIONES PSICOSOCIALES DEL DIVORCIO EN LOS HIJOS

La separación de los integrantes de la familia a causa del proceso del divorcio es un proceso doloroso. La pareja inicia en el encuentro (de acuerdo a las etapas del ciclo vital), deciden compartir sus días, sus noches y sus futuros, atraviesa por un largo período de adaptación hasta completar la transición del noviazgo a un matrimonio funcional. El matrimonio es algo que se crea. Y a veces, es algo que uno recrea (Minuchin 1994).

Los motivos para que la pareja se divorcie, ya sea: infidelidad, por falta de entendimiento, por violencia familiar, motivos económicos, etc.. afecta a todos.

Pero aún así, no es fácil aceptar la posibilidad, de que el divorcio es preferible a un matrimonio que hace desdichadas las vidas de los padres y de los hijos. sin embargo aunque uno de los progenitores rompa todo contacto con los hijos, el divorcio no destruye a la familia. Sólo cambia de forma y estructura.

Los puntos de vista que deben de tomarse en cuenta para analizar las consecuencias de un divorcio son diversos, ya que como hemos estado revisando cada familia tiene sus propias reglas y formas de interrelación y por lo mismo. necesita ayuda y tener una red de apoyo para superar este momento de crisis. tanto de la pareja como de los hijos.

El duelo que tiene que superar cada uno de los integrantes de la familia se debe considerar; si bien por un lado el subsistema conyugal está viviendo el proceso de separación emocional y física; también el subsistema fraterno esta tratando de entender los cambios emocionales, económicos, interaccionales y sociales que conlleva el divorcio de sus padres; los sentimientos de culpa, enojo que sienten con el progenitor que creen culpable o del que se aleja, están muy latentes. Las consecuencias varían dependiendo de la edad de los hijos al momento de la separación.

Todo lo anterior generalmente está relacionado con la manera como hemos aprendido a enfrentar los conflictos. En un reporte que realiza La Asociación Mexicana de Niños Robados, de 1996 (año en que se fundó dicho organismo) a la fecha, de los 300 casos de robo Registrados por la Asociación, el 20% lo realizan bandas Organizadas, el otro 80% es lo que se conoce como sustracción de menores ya que lo realizan el papá o la mamá de los menores.

Para Ricardo Nava, director de difusión de la Asociación "son cuestiones que se derivan por los padres que se separan y practican lo que es la 'sustracción de infantes', que trae como consecuencia el maltrato psicológico y físico en el 90% de los casos reportados. Esta situación radica en que uno de los integrantes de la pareja quiere hacerle daño a la otra parte, sin importarle la condición de los menores que terminan viviendo en condiciones de violencia familiar que a veces orillan a los niños a huir de sus casas para convertirse en niños de la calle .

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Del total de los casos de sustracción de menores, un 90% lo cometen los padres y el 10% restante lo llevan a cabo las madres". En el mismo informe la Asociación, reporta que de esos 300 casos el 15 % son denuncias realizadas en el Distrito Federal, el 10% corresponden al Estado de México y el 30% restante se divide en lo 30 estados de la República, de éstos casos, 142 han sido resueltos satisfactoriamente, es decir casi el 50%.¹⁶

Evidentemente el daño a los hijos es irreparable, pero no difícil de superar si se tiene un buen apoyo tanto en las redes familiares como en las sociales ambas de suma importancia en estos momentos. Speck (1995), menciona en su artículo *La intervención de la red social*, es un enfoque clínico para los dolorosos problemas de una persona o de una familia, algunos denominan este enfoque "terapia de red". pero en la práctica Profesional de trabajadores sociales, psicólogos, antropólogos, médicos se le denomina intervención en red, en la que participan otros profesionales de otras instituciones pero se extiende a lo que se conoce como red social "esto es, un grupo de personas, miembros de la familia, vecinos, amigos y otras personas capaces de aportar ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o a una familia". Esta red de apoyo es eficaz cuando acepta la separación, no toma partido, brinda ayuda emocional y financiera, sostiene al progenitor que tiene la custodia en sus funciones parentales y se preocupa sobre todo por los niños.

¹⁶ Díaz César "Roban Padres a sus hijos", Reforma 8 de octubre del 2002

En la intervención del trabajador social como mediador familiar, las redes sociales no deben limitarse a las instituciones, sobre todo en los casos de divorcio donde la familia necesita ubicar sus redes de apoyo, no basta con saber que existen, hay que hacerlas visibles.

Si bien el divorcio, puede ser una segunda oportunidad para los padres, que pueden vivirlo como la posibilidad de reconstruir sus vidas, volver a enamorarse, aprender de errores pasados, crecer psicológicamente y ser mejores padres. Para los hijos constituye la pérdida de su estructura familiar, fundamental para su desarrollo, y deben acomodarse a nuevos modos de organización familiar. De ahí que es importante tomar en cuenta las necesidades especiales de los niños (Consumer's Guide Family Mediación, Canadá):

- Que ambos padres los escuchen con paciencia
- Que les dediquen tiempo en lo individual
- Que sus padres fomenten el amor y el respeto
- Que no discutan frente a ellos
- Que no insistan en sacarles información
- Y que hagan los cambios poco a poco

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Algunas formas para resolver la crisis del divorcio en relación a los hijos, está ligada a la capacidad de los padres para generar acuerdos:

- Si los padres logran acuerdos respecto a los hijos desde los primeros momentos de la separación, los hijos logran una mayor competencia social. Hablarles a los hijos con la verdad, las verdades dichas a medias generan confusión.
- Mantener la constancia en los límites con los hijos para fortalecer el subsistema fraterno, el cual es una gran red de apoyo entre los hijos, en situación de la ausencia de uno de los progenitores ya sea por divorcio, separación, abandono o muerte, es el hijo mayor quien generalmente asume funciones y jerarquía del progenitor ausente, esta figura es la que Minuchin denomina *hijo parental*. Esto crea conflicto acompañado de una serie de emociones entre los hermanos. De lo que se trata aquí es que esta figura de hijo parental no se de si no es necesaria y ubicar para qué le sirve a la familia que exista.
- Los acuerdos sobre regímenes de visitas preservan la salud mental de los hijos; deben acordarse visitas desde el principio, siendo más importante la estabilidad en los encuentros con el progenitor con quien no se convive cotidianamente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Lo primordial es que papá y mamá sean consistentes en los acuerdos de los encuentros, la existencia de riñas es menos importante.
- La consistencia incluye cumplimiento en la pensión alimenticia, que constituye el aspecto más delicado de los acuerdos, respecto al cual los progenitores muestran mayores dificultades, aún en casos en que pueden resolver otros problemas sin conflictos.¹⁷

¹⁷ Finkel, Susana. Guía de la Mujer Divorciada. Edit. Perfil, Buenos Aires, Argentina, 1997. pp 22-27



4. Modelo de intervención

La técnica sin base teórica no trasciende pero la base teórica sin técnica se queda guardada. Lisa

Una breve Mirada a la teoría de sistemas

La teoría general de sistemas, fundada por Ludwing Von Bertalanffy (1968), es la explicación científica del todo y de sus totalidades contraponiendo la concepción armónica a la concepción lineal y unidireccional. Para Bertalanffy un sistema "es un conjunto de elementos que interactúan entre sí".

Es decir, hay una interdependencia entre las partes, de ahí que "la meta y los objetivos de la teoría general de sistemas serán conducir a una integración contextual de instrucción científica de las ciencias naturales y sociales".

Si se toma en cuenta que todo organismo vivo es un sistema abierto, con una continua asimilación y eliminación de elementos para mantenerse en un estado de equilibrio (homeostasis) entonces podemos decir que una familia como sistema vivo se rige por los mismos estímulos, por tanto la teoría de sistemas, como marco conceptual que ha sido utilizado en la terapia familiar cambia la visión y concepción de funcionalidad y patología, es decir, se cambia el esquema lineal y reduccionista de causa-efecto por una visión sistémica o contextual.

Las aportaciones de la terapia familiar con este esquema ha abierto otras opciones de intervenciones breves en el trabajo con las familias como son: la orientación familiar, como parte de ésta la mediación familiar en el divorcio.

Aplicar la teoría general de sistemas en las intervenciones permite una nueva concepción de los problemas, determina el comportamiento como resultado de múltiples causas, su significado dependerá de esta multiplicidad de factores y no necesariamente como patológicos, ya que hay una forma infinita de comportamiento y de conductas, de pensamiento y de familias. Desde este marco conceptual no existe la familia normal, cada familia tiene la libertad de vivir su propia verdad y razón de vivir. Esto nos permite intervenir sin encasillar a las personas.

Las personas tienen un problema que surge de la interrelación con su contexto familiar, social, laboral político y económico. ¿Cuál es entonces el objetivo de la intervención del Lic. En trabajo social? Detonar una relación más eficaz de reflexión y actuación de opciones entre la problemática de la persona así como la relación con su contexto.

De acuerdo con esto basta con que en una familia se inicien los cambios. El Modelo Ecológico, de Urbe Bronfenbrenner (1987), plantea lo siguiente: "Al individuo se le considera como un **sistema o microsistema**, quien interactúa con el sistema que lo rodea para hacer posible su propia existencia. Ese ambiente, el más cercano al individuo, es decir, la familia, se le conoce como **mesosistema**, pero a su vez la familia

en otros espacios o instituciones que le ayudan a satisfacer una serie de necesidades: la educación, la recreación, la religión, esto recibe el nombre de **exosistema** y por último la organización y estructura de esas instituciones reflejadas en patrones culturales, sociales, políticos e ideológicos se le conoce como **microsistema**".¹⁸

Sánchez y Gutiérrez consideran que los principios básicos de la teoría general de sistemas en la orientación familiar son:

1. Todo sistema familiar, es un sistema abierto, por lo tanto es una unidad organizada a través de sus reglas, donde los elementos de organización son necesariamente interdependientes. El sistema está interactuando por las cualidades de cada uno de sus elementos, es decir es la suma de todas las partes. El comportamiento de una persona no se puede comprender de manera aislada sino en su interacción con el sistema.
2. La estructura sistémica familiar, está formada por subsistemas. Dentro de cualquier sistema familiar existen jerarquías. éstas delimitan los subsistemas, sus obligaciones y responsabilidades. los que generalmente están determinados por las generaciones, la edad, el género y la función. Los límites serán los que limiten la jerarquía y su funcionalidad. En el modelo estructural, Salvador Minuchin, nos habla de los subsistemas conyugal, parentales y fraternos. Estos límites serán los que marcan la

¹⁸ Corsi, Jorge (compilador). "El modelo ecológico", Violencia familiar. pp. 48-61

- división de estos subsistemas, los límites pueden ser rígidos, claros o difusos.
3. Los patrones que rigen al sistema familiar son circulares y no lineales, es decir la familia se ve como un sistema de retroalimentación donde el comportamiento de A es consecuencia e influye en el comportamiento de B y C, etcétera. Retomando nuevamente a Minuchin en este principio contextual, él enfatiza que en el sistema familiar en las parejas con planteamiento de divorcio, hay un paciente identificado, el cual presenta los síntomas pero el problema se encuentra en la estructura familiar, éstos pueden ir desde que uno de los hijos presenta enuresis o reporta "mal comportamiento en la escuela" o no preocuparse por sus actividades, la pareja no habla directamente el asunto lo único que manifiesta es lo mal que van los hijos. Es a lo que Linny Hoffam llama triangulación.
 4. Los sistemas familiares mantienen su estabilidad por el mecanismo de homeostasis o equilibrio. La tendencia principal de un sistema es mantener el equilibrio, pero como hemos visto, los sistemas y las familias rompen con su equilibrio no sólo por la entropía o la destrucción, sino que estos cambios pueden darse por el principio de crecimiento o de morfogénesis. Por tanto los sistemas abiertos, como las familias, se rigen por principios dinámicos y de interacción con el ambiente.
 5. La evolución y los cambios son inherentes en los sistemas abiertos; la familia es uno de los más dinámicos, ya que cada uno de sus subsistemas

interactúan hacia el exterior con una sociedad cambiante y compleja. Hay una retroalimentación y así como la estructura de la sociedad está en constante cambio también debería serlo la estructura familiar, situación que no siempre sucede.

Por eso Rosalba Tenorio (2000) destaca que el profesional en trabajo social al realizar una intervención con un individuo o con una familia, debe estar atento a analizar, cuál es la relación entre el usuario de un servicio y los otros sistemas o subsistemas que rodean a la persona. Sobre todo por que la profesión, la mayoría de la veces, se ejerce en instituciones de asistencia pública y la población que se atiende son familias con crisis múltiples y de bajos recursos económicos.

También menciona que "al conjunto de actividades o pasos que realiza el trabajador social en su intervención se le denomina proceso metodológico. Metodología, misma que debe basarse en un modelo, entendiendo como modelo un objeto o término apto para proporcionar un esquema conveniente de puntos de referencia a los fines de reproducción, imitación y en algunos casos emulación".¹⁹

De esta manera la teoría general de sistemas aporta diferentes modelos de intervención con las familias. Los cuales se presentan en el apartado siguiente.

¹⁹ Tenorio, Herrera Rosalba. Marco teórico para la intervención psicosocial, ENFS-UNAM. México, 1999 pp. 9-10

El enfoque sistémico en la intervención con las familias

La concepción de familia con la que se trabajó la intervención de la mediación en el divorcio fue desde una perspectiva sistémica, es decir se aborda a las familias como un sistema abierto que intercambia información adentro y hacia fuera "Una familia es una clase especial de sistema, con estructura, pautas y propiedades que organizan la estabilidad y el cambio. También es una pequeña sociedad humana cuyos miembros están en contacto cara a cara y tienen vínculos emocionales y una historia compartida... como en todos los sistemas complejos hay muchos subsistemas. La edad, el género, las funciones, los cuales van a determinar la interrelación entre sus miembros"²⁰

Minuchin propone que al intervenir con las familias es importante saber que:

- A sus miembros les interesa protegerse, apoyarse y defenderse.
- En este proceso la tensión, el conflicto y el resentimiento son inevitables.
- El sentido de la familia se expresa a través de sentimientos y emociones.
- La contraparte del afecto familiar es el conflicto familiar.

²⁰ Minuchin, Salvador. "las familias como sistemas" Pobreza, institución, familia pp 22-39)

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

¿Cómo intervenir?

- Revisar los conflictos familiares y las habilidades para enfrentarlos.
- Explorar ¿Qué opciones les han funcionado y cuáles no?
- ¿Cuáles permiten mantener la expresión de ira dentro de los límites aceptables?

Es así, como con la teoría de sistemas el trabajador social puede apoyar sus acciones con los siguientes modelos de intervención:

Modelo	Objetivo	Manifestaciones o Síntomas	Intervención
1. Estructural (Minuchin, Velasco de Parra 1980, 1984, Penn 1985) Robles de fabre.	- Hacer más flexible incidir en la estructura familiar	- Se hace central la figura del "paciente" identificado - Aparecen alianzas	- Trabajar límites y jerarquías - Expansión de patrones de interacción cuando la estructura familiar se rigidiza.
2. Estratégico (Frey, 1984)	-Definir y diagnosticar el problema	- Negativismo - Resistencia al cambio. - Aparece somatización - Sabotaje	- Estructurar subsistemas. - Connotación positiva. - Trabajar Límites.
3. Intervenciones Paradójicas (Norfleet 1983)	-Identificar el síntoma	-Demandantes o competitivos - Esconden su hostilidad - Deseo de cooperar -Deseo de mejorar pero no pueden	- Centrada en el desafío -Cambio de foco - Centrada en la obediencia - Enfoque Directo

Modelo	Objetivo	Manifestaciones o Síntomas	Intervención
4. Clasificación de familias (Wirsching y Sterlin 1985)	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer flexible la estructura familiar - Lograr coherencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Amalgamadas - Desintegradas - Desligadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir la unión, para no precipitar la crisis o la separación. - Sesiones por separado, prerequisite para sesiones familiares. - Trabajar las alianzas con cada uno de los integrantes del sistema familiar.
5. Significado Contextual (Leahey y Wright, 1985)	<ul style="list-style-type: none"> - Saber manejar una enfermedad crónica - Ubicar el significado de la enfermedad en el contexto familiar - Ubicar el proceso del duelo - Fortalecer la estructura familiar 	<ul style="list-style-type: none"> - La enfermedad es una fuente de stress - Estancamiento en etapa del ciclo vital - Se repiten soluciones del pasado - Baja tolerancia. - Sobreprotección - Abandono. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel Cognitivo: Información, sugerencias y apoyo. - Nivel afectivo: tener presentes la relaciones de cada miembro de la familia. - Nivel conductual: quién, cómo y cuándo se comprometen.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Modelo	Objetivo	Manifestaciones o Síntomas	Intervención
6. Psicosocial Multidisciplinario Colaborativo. (Bateson, 1972. Leahey y Wright, 1985, Diym y Berma 1986, Minuchin, Sátor)	-Realizar un trabajo multidisciplinario -Observar ciclo vital -Ubicar el contexto a partir de la Cibernética	-El síntoma juega un papel en el sistema familiar -Cambios fisiológicos -Cambios en patrones familiares	-Elaborar un plan terapéutico: sistémico, conductual, individual y familiar. -Evaluación de la familia: obtener información, ubicar el ciclo vital, clarificar obediencia-desobediencia. - Revisar redes sociales y familiares.
8. Constructivismo Bogdan, 1984; (Galazka y Ekkert, 1984; Stein 1984; Stein y Pontious, 1985 Pen, 1985; Sheinberg, 1986)	- Privilegiar la responsabilidad personal. -Buscar nuevas alternativas -Construir contexto flexible -Coparticipar.	- Relaciones disfuncionales en la familia.	- El abanico de alternativas las tiene el sistema familiar - En la construcción de las realidades tomar en cuenta la visión de la familia.

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

5. Formas de intervención con parejas en proceso de divorcio

La mediación familiar en el divorcio puede ser explicada como "una forma alternativa de resolver los conflictos. Tiene como objetivo aumentar la comunicación constructiva entre las partes, recordándoles el costo del conflicto y las pugnas sin resolver" (Brown 1982).

La mediación familiar ha tomado dos caminos:

1. La resolución de conflictos familiares diversos: dificultades entre padres e hijos, acuerdos de intestados, cuidado de ancianos.
2. Y el de la mediación en el divorcio.

Para Martinete (1989) la mediación en el divorcio es "una intervención en el proceso de divorcio o separación por parte de un profesional cualificado, imparcial y sin ningún poder de decisión a petición de las partes interesadas y con el objetivo de que ellas mismas negocien decisiones constructivas y estables que tengan en cuenta las necesidades de todo el grupo familiar".

De acuerdo a la propuesta de intervención de Rodríguez y Padilla – que fue con la que se trabajó- la mediación en el divorcio "es un proceso voluntario, práctico, privado y confidencial que ayuda a las parejas a aceptar el divorcio en un nivel emocional y los ayuda a resolver los conflictos sentimentales generados por la disolución del matrimonio y los guía para negociar una separación amistosa. No

sustituye al proceso jurídico, sino que prepara a las parejas a confrontar la dolorosa realidad del divorcio"²¹

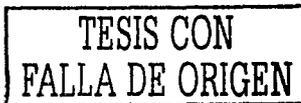
La mediación en el divorcio, toma en cuenta los aspectos emocionales y legales en el proceso de separación de la pareja desde un enfoque socioeducativo.

Diferencias entre la Mediación Familiar, el Asesoramiento en el Divorcio y el Juicio.

Existe una gran diferencia entre la mediación en el divorcio, el asesoramiento en el divorcio y el juicio.

Mediación Familiar	Asesoramiento en el divorcio	Juicio
Involucra a los dos miembros de la pareja y promueve colaboración y la comunicación.	Puede ofrecerse a un solo Miembro de la pareja	Involucra a los dos. Pero promueve la confrontación y el conflicto
Se centra en el presente y orienta las acciones hacia el futuro.	Sólo establece conexiones Entre el pasado y el presente.	Como no toma en cuenta los conflictos emocionales. la pareja se mantiene en el pasado y se estanca en el desacuerdo.

²¹ (op. cit. Rodríguez y Padilla 21-22)



Mediación Familiar	Asesoramiento en el divorcio	Juicio
<p>Proceso socio legal dirigido a que la pareja tome sus propias decisiones y con acuerdos más duraderos tanto afectivos como legales.</p>	<p>Independiente y separado</p> <p>Del proceso legal (individual).</p>	<p>Deja las decisiones sobre el futuro de la pareja y la familia en manos de Los abogados y un juez.</p>
<p>Ofrece un espacio privado y confidencial para que la pareja pueda expresarse con el objetivo de apoyar los subsistemas parental y filial.</p>	<p>Los dos focos principales de intervención son la madurez y la dinámica De la pareja.</p>	<p>Expone a la pareja a exhibir públicamente sus diferencias</p>
<p>Apunta a aumentar la autonomía de la pareja para tomar decisiones sin el recurso de una autoridad externa, de esta manera preserva la relación futura de la pareja.</p>	<p>Utiliza la relación cliente/consejero para promover el cambio en otras relaciones.</p>	<p>Destruye cualquier relación previa y limita las posibilidades de un Entendimiento a futuro.</p>

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Mediación Familiar	Asesoramiento en el divorcio	Juicio
<p>Utiliza el conflicto como la posibilidad de crecimiento personal y cambio positivo de esta manera se consiguen Acuerdos concretos.</p>	<p>Pospone la resolución de los problemas inmediatos mientras se atienden los problemas emocionales Y psicológicos del cliente.</p>	<p>Utiliza el conflicto como la oportunidad para definir vencedores y vencidos.</p>
<p>Intervenciones cortas (1-10 sesiones): Agiliza el divorcio.</p>	<p>Puede ser de larga duración.</p>	<p>Puede durar años.</p>
<p>Reduce los costos del proceso lega</p>	<p>Es costoso.</p>	<p>Es costoso.</p>
<p>El papel del mediador es activo, dirigiendo las discusiones, conteniendo los conflicto identificando y clarificando la opciones</p>	<p>El papel del consejero no es directivo y relativamente pasivo.</p>	<p>El papel del abogado es aconsejar a su Cliente.</p>
<p>La base teórica incluye las teorías del conflicto, sistémica familiar, de la comunicación y de la crisis</p>	<p>Fuertemente influido por la teoría psicodinámica y por la psicoterapia.</p>	<p>Se apega estrictamente a lo que disponen los códigos civil y penal en materia de divorcio.</p>

Con esta aclaración, en las formas de intervenir en el divorcio para la resolución de conflictos se elaboró la propuesta de proyecto para realizar la práctica institucional.

Proyecto de intervención de mediación en el divorcio en el DIF – D.F.

INTRODUCCIÓN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Distrito Federal, cuenta con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, esta dirección está integrada por la Dirección de Protección a la Niñez y a la Familia y por la Dirección de Asistencia Jurídica.

A ambas direcciones las enlaza el Módulo de Atención Ciudadana el cual esta a cargo de Trabajo Social. Al Módulo de Atención Ciudadana llegan los usuarios de primera vez, dependiendo de la problemática o demanda, se define a qué dirección se canalizan. En este momento los casos que se canalizan a la Dirección de Asistencia Jurídica, donde se contemplan trámites legales en materia familiar: demandas de divorcio (voluntario o necesario), pensión alimenticia, guarda y custodia de los hijos, intestados.

En este servicio se siguen los lineamientos establecidos por la Institución: ofrecer servicios gratuitos a población que generalmente no cuenta con recursos económicos para pagar los servicios de abogado y en la Dirección se les asigna uno de oficio.

La propuesta de trabajo de la Mediación en el Divorcio (M. D.), se llevó a cabo en el Módulo de Atención Ciudadana como un proyecto piloto en coordinación con alumnas del Diplomado de Atención Social a la Familia de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A las personas que solicitaron el divorcio se les ofreció el servicio como un trabajo previo a los trámites legales, el objetivo es que la pareja aprenda a negociar los términos de la separación y a tomar acuerdos, considerando así a la M. D. como parte del proceso del divorcio.

De ahí que para intervenir en la M. D. se propone un enfoque sistémico que integra los Modelos: Estructural, Estratégico e interaccional (Comunicacional) que permita un trabajo breve y socioeducativo, que facilite a la pareja obtener habilidades para negociar antes, durante o después del proceso legal del divorcio o la separación

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Se proponen 7 líneas generales de acción que permitan guiar la intervención en los siguientes momentos:

1. El trabajo con el equipo, en el caso de la M. D., serían: trabajadoras sociales abogados y psicólogas
2. El trabajo con la pareja
3. El trabajo con el sistema familiar



Líneas generales de trabajo:

1. Se trabajará con parejas, en donde la violencia familiar no ponga en peligro la vida de alguno de los integrantes de la pareja o la de los hijos.
2. La flexibilidad en el sistema familiar y considerar el sistema de creencias de la familia en torno al matrimonio y la separación, que ayude a no sobre-involucrar a los hijos o a integrantes de la familia de origen, en decisiones que no dependen de ello.
3. Fortalecer el subsistema conyugal en proceso de separación, esto puede parecer contradictorio, pero se deben aclarar límites. Para conseguir una autonomía e independencia de la pareja en el aspecto emocional y económico.

4. Fortalecer el subsistema parental, para que los hijos sepan que no están perdiendo a mamá o papá. Que van a seguir manteniendo la relación y pueden contar con ellos.

5. Aclarar:



- La repartición de los bienes.
- La pensión alimenticia.
- Acuerdo sobre la custodia y tutela de los hijos.
- Regulación de visitas.

6. La elaboración del duelo y la ubicación de la etapa del mismo (negación, ira, regateo o pacto, depresión y aceptación), se hace necesaria para poder llegar a acuerdos durante y después de la separación o el divorcio.

7. Resolver problemas concretos y no crear falsas expectativas. La M. D. no es reconciliación de la pareja, ni tampoco significa que cuestiones emocionales no superadas por mucho tiempo, se van a resolver o desaparecer con la intervención. Tampoco sustituye el proceso legal. Finalmente en cada uno de los integrantes del subsistema conyugal y fraterno necesitan sentirse escuchados y entender que no es un proceso fácil, pero tampoco difícil o imposible de abordar.

1. El trabajo con el equipo

En este caso, el trabajo en el D.I.F. aún no se plantea como una acción conjunta entre abogados y trabajadoras sociales, en su intervención en la mediación en el divorcio. Este es un proyecto piloto, de acuerdo al flujograma que tiene la Dirección Jurídica, una vez que la pareja pasa al trámite legal ya no regresa al Módulo de Atención Ciudadana, área donde se trabajó la propuesta. De ahí la necesidad que hay de:

- Convencer a los usuarios y al resto del personal que la mediación no interfiere con los trámites legales, sobre todo en los casos en que la separación o el divorcio es por mutuo acuerdo.
- Investigar cuántas parejas que inician el trámite lo concluyen y cómo. Esto con la intención de tener un indicador que permita intervenir ya sea antes del trámite legal o a la par.
- Integrar un equipo que permita intervenir con los abogados, entendiendo que las relaciones institucionales no son fáciles.

2. El trabajo con la pareja

Es con quien se debe iniciar el trabajo de M. D., con una duración de 5 a 10 sesiones.

Para lo cual se debe tener una primera entrevista, que tenga como objetivo general:

Explicar en qué consiste la mediación en el divorcio con estrategias metodológicas (Rodríguez, Villa y Padilla Trainer, 2000):

- a) Las causas de la separación
- b) Los problemas
- c) El futuro
- d) El proceso



Apoyarse en la tipología que elaboró Kressel (1980) de las parejas que se divorcian basada en la forma de afrontar su conflicto.

a) Parejas amalgamadas: alto nivel de conflicto y ambivalencia respecto al divorcio. Es común que tengan conflictos mayores sobre temas menores.

b) Parejas "autistas": evitadoras de conflictos, comunicación indirecta.

c) Parejas con conflicto abierto: el conflicto se mantiene y el tema del divorcio se abre, hay una comunicación directa.

d) Parejas desligadas: se muestran poco ambivalentes respecto al divorcio, están dispuestas a concluir su relación de pareja y tienen poco interés mutuo.

Ya vimos en los modelos de intervención que cada tipo de familia así como los tipos de pareja requieren estrategias de intervención muy diferentes.

Objetivos más específicos:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- a) Encuadre de las sesiones
- b) Plantear un diagnóstico
- c) Plan de trabajo para las siguientes sesiones
- d) Ubicar el momento de duelo en el que se encuentran cada uno de los integrantes de la familia y el de la pareja.

3. El trabajo con el resto del sistema familiar

Implica un trabajo con un enfoque sistémico, que es mirar a todos los integrantes estén o no presentes en las sesiones. Considerando que al trabajar con la pareja se les esta preparando para manejar adecuadamente la situación con los hijos.

4. Es importante revisar técnicas de terapia estructural (Minuchin y Fishman, 1981).

- Ubicar el tipo de familia, si es amalgamada, desligada o desintegrada, si hay límites claros, difusos o rígidos, tanto dentro como fuera del sistema familiar.

- Trabajar el duelo por la unidad de la familia, terminar con las fantasías de la reunificación (Carter y McGoldrick, 1980).
- Revisar redes de apoyo familiares y sociales

Cualidades del Licenciado en Trabajo Social como mediador

Determinación

Paciencia

Entusiasmo

Sentido común

Seguridad en sí mismo

Intuición

Sensibilidad

Inteligencia

Persistencia

Sentido del humor

Facilidad de palabra

Interés en las propuestas que plantea la pareja.



El perfil del Licenciado en Trabajo Social para realizar M. D.

1. Análisis supervisado de su propio sistema familiar
2. Tener una formación en Orientación Familiar Sistémica

3. Conocimientos sobre desarrollo humano
4. Tener conocimientos en materia de derecho familiar y concretamente del manejo legal del divorcio voluntario o necesario.
5. Formación práctica en la conducción de entrevistas
6. Tener supervisión permanente.
7. Tener claridad de en qué casos la mediación en el divorcio es poco útil e incluso contraindicada.

6. Una experiencia de mediación en el divorcio:

El caso de la familia Pérez Maya

Que mi madre no me olvide y que mi padre me recuerde . Yo, a Dios le pido. Juanes

Expediente del caso familiar

Síntesis del caso

Se trata de una pareja joven con una hija de 3 años de edad que acude al DIF para resolver sus diferencias a partir de una solicitud presentada por el esposo, quien desea divorciarse voluntariamente. El caso se atiende como parte de un proyecto piloto de Mediación Familiar en el Divorcio (MD), del Módulo de Atención Ciudadana que esta a cargo del Área de Trabajo Social de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Esta pareja se entrevistó inicialmente para valorar si era candidata a trabajar la resolución de conflictos a través de la MD. Los criterios para guiar el trabajo fueron: de preferencia que la pareja planteara un divorcio voluntario y que no hubiera violencia familiar que pusiera en riesgo a algún integrante de la pareja o a los hijos.

La pareja planteó su disposición a mediar. Se les propuso un trabajo de 10 sesiones, con una sesión a la semana de una hora, de las cuales sólo se tuvieron 4, la razón principal es, el que esta pareja tiene como aprendizaje resolver los conflictos con enfrentamientos verbales y evadiendo los conflictos, es una pareja amalgamada. Se logró darles un espacio de verbalización de la situación, ya que tenían 1 mes de separados, el momento de duelo de cada uno era diferente, él ya tenía muy elaborada la separación física y emocional, ella estaba muy enojada y no quiso formalizar el divorcio, desertó de las sesiones se le planteó que realizara el trámite para solicitar la pensión alimenticia en tanto resolvían el divorcio argumento: que no iba a permitir que él se fuera y se olvidara de su hija por lo que realizar cualquier otro trámite significaba ceder para el divorcio. Él se cambió de trabajo y desistió de la buena voluntad de dar la pensión alimenticia para su hija.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Datos generales

Institución: Sistema de Desarrollo Integral para la Familia D.F. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Fecha de inicio: 29 de enero del 2002

Fecha de término: 9 de Marzo (la pareja sólo asistió a 4 sesiones de las 10 que se propusieron.)

Datos de identificación:

Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación
SAN ESTEBAN #	23 años masculino	Carrera Técnica incompleta	Empleado centro comercial
V	21 años femenino	Asistente educativa incompleta	Desempleada
SAN ESTEBAN #	3 años	Estuvo en maternal	

Nombre de la pasante en T.S.: Elisa Olvera Ortega

Nombre de la Supervisora: Mtra. Bertha Mary Rodriguez Villa

Síntesis del problema atendido

Atención Social a la Familia: Mediación Familiar en el Divorcio

Antecedentes del caso

S acude al DIF-DF, el jueves 24 de enero, a solicitar asesoría jurídica para tramitar su divorcio. Desea hablar con su esposa, antes de iniciar los trámites legales, actualmente están separados y desea llegar a un acuerdo con ella para poder seguir viendo a su hija, ya que en este momento su esposa no permite que visite a la niña. La T S. que lo atiende en ese momento le propone pasar al servicio de mediación en el divorcio. El acepta y se le manda un citatorio a su esposa.

Fase de investigación y diagnóstico

Desarrollo de la 1ª sesión fecha 29 de enero del 2002

Personas que asisten a la primera sesión:

A la primera sesión se presenta la pareja él S y ella V

Tiempo de duración de la sesión:

60 minutos

Descripción del contenido y del proceso

Objetivos:

- Conocer cómo está la situación, dada la petición de divorcio por parte de él.
- Explorar la situación de la pareja ante la separación
- Explicar en qué consiste la mediación en el divorcio ²²
- Valorar si la pareja es candidata a trabajar con la MD
- Obtener datos generales
- Iniciar la elaboración del familiograma
- Hacer uso de la grabadora durante la entrevista, para apoyar el proceso de supervisión

Durante el desarrollo de la sesión, S se muestra decidido a iniciar un divorcio voluntario V. asistió por que recibió el citatorio del DIF, que S le envió con la mamá de él, ella no esta dispuesta a dar el divorcio. considera que todavía puede salvar su familia, quiere que él le de la oportunidad de demostrarle que las cosas van a ser diferentes. Ambos se observan bien aliñados, ella está maquillada pero se observa que ha llorado, el se ve nervioso y enojado

²² Para llevar a cabo la intervención se considero el Modelo de Mediación en el Divorcio de Padilla y Rodriguez.

Se hace puesta en acto, se les pide que se sienten de frente y platicuen el motivo por el cual llegaron a esa situación. S comenta que él ha cedido mucho y que ella es muy voluble, irresponsable y no sabe lo que quiere. No le deja ver a su hija cuando él quiere hacerlo y terminan discutiendo, por eso, ya no va a buscarla a casa de sus padres. Comenta que de recién casados vivían en un departamento que la madre de él les prestaba. Pero su esposa se la pasaba en la casa materna y su madre les dio otro departamento más pequeño, argumentando que mejor rentaba el departamento grande, por que ellos ni lo ocupaban.

Dice que eso le molestó a su esposa e iniciaron los problemas con la familia de él. Una ocasión que discutieron ella intentó suicidarse se tomó unas pastillas que luego vomitó, otra ocasión se tomó muestras de bebidas embriagantes y "se puso muy mal". Él no podía dejarla sola en esos momentos esperó a que mejorara y después de Año Nuevo se separaron ella se fue con sus padres.

El padre de ella habló con él, le dijo que su hija sólo estaba esperando que pasaran esas fechas. Durante el tiempo que llevan separados, él no ha dejado de darle dinero para su hija pero cuando intenta verla ella le pide que se quede, que no se vaya, pero él ya decidió que lo mejor es separarse para no hacerle daño a su hija.

Comenta que sus padres están divorciados pero nunca se separaron, su papá tomaba mucho, él no quiere eso para su hija, por eso va a tramitar el divorcio aunque ella no quiera. Está dispuesto a seguir apoyando a la niña pero también quiere verla. De

V le extraña que siendo educadora no entienda el daño que le hacen a su hija. Se muestra molesto.

Propone sacar una tarjeta de débito a nombre de V para depositar el dinero para su hija ya que se supone que ella trabaja, él le pide a V que le entregue documentos oficiales por que quiere seguir estudiando y conseguir trabajo de policia aunque ella le ha criticado, diciéndole que quiere ser eso por influencia de los hermanos. V, se pone a llorar , pero le propone que le de la oportunidad de demostrarle que ha cambiado que se vayan a vivir a otro lado, que no sea ni con la familia de ella ni con la de él, que empiecen de nuevo y no está dispuesta a darle el divorcio.

Dice que él no siempre cumple con los gastos de la niña, que si no deja que él la vea, es porque cuando va, la niña se queda llorando porque lo extraña mucho. Un día le prometió a su hija que iba a ir y no llegó, se fue "quién sabe a dónde" con su mamá. Además ella se ha sentido muy mal y por lo mismo, en esos momentos no esta trabajando ni tampoco está llevando a la niña a maternal, de hecho la niña está en el grupo que ella tenía a su cargo.

Se les explica en que consiste la en la M.D.²³, que no interfiere con el proceso legal pero es importante que ambos estén de acuerdo en asistir y no lleguen a un divorcio necesario que la mayoría de las veces es desgastante. Esto se comenta ante la

²³ La Mediación en el Divorcio "Es un proceso voluntario, practico, privado y confidencial que ayuda a las parejas a aceptar el divorcio en un nivel emocional y los ayuda a resolver los sentimientos generados por la disolucion del matrimonio, al tiempo que los guia para negociar una separación amistosa" Rodríguez, B. M. y Padilla M. T. Mediación en el divorcio una alternativa para evitar las confrontaciones, UNAM, Abril 2001 pp 21-24

insistencia de S de no querer reconciliarse; V dice que acepta ir a las sesiones más no a dar el divorcio que si ve que lo mejor es divorciarse lo aceptará y si no. Ante esto S se enoja mucho y dice que el va iniciar él trámite aunque ella no quiera.

Les pido que acordemos si ambos están de acuerdo en reunirnos bajo los términos que les he explicado. Los dos se muestran colaboradores y aceptan. Se elabora el contrato de la mediación que ambos firman.

Acuerdan a qué hora de la tarde S pasará a dejarle dinero para la niña y tramitar la tarjeta de débito para seguir depositando. Ella se compromete a entregarle sus documentos.

Se les pide que no hagan cambios, por lo pronto esta semana y que vean el espacio de los martes, como el lugar donde puedan hablar sus diferencias.

Al despedirlos se refuerza esto, diciéndoles "se que es difícil no discutir hasta el próximo martes. pero aquí los espero". Se les da cita para su próxima sesión a las 10 00 horas. Ambos se muestran dispuestos a asistir.

Plan de trabajo para la próxima sesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- El tiempo de la sesión se dividirá, la mitad para ella y la mitad para él. Con la intención de conocer el punto de vista de ambos pero en privado.
- Se trabajará con los objetivos de la premediación que plantean Irving & Benjamín:
 - aceptar la terminación de su matrimonio; aprender a mirar hacia el futuro; aprender a formular un plan de acción; aprender a definir sus prioridades; establecer la buena voluntad y la confianza; establecer la igualdad de poderes; establecer la importancia primordial de los niños; aprender a negociar; identificar barreras²⁴
 - Se complementará el familiograma con información sobre sus familias de origen.

²⁴ Rodríguez y Padilla sugieren trabajar la etapa de la premediación como parte del proceso, cuando uno de los integrantes de la pareja se resiste a aceptar el divorcio, esto permite ubicar la etapa de duelo en la que se encuentran los integrantes del sistema conyugal.

Segunda sesión

Fecha 4 de febrero del 2002

Tiempo de duración de la sesión

60 minutos

Objetivos:

- Trabajar la premediación en el divorcio.
- Ubicar la etapa de duelo en ambos integrantes de la pareja: la primera mitad de la sesión se trabajará con ella y la segunda parte con él.
- Obtener datos para elaborar familiogramas de familias de origen de los dos
- Revisar redes de apoyo

V cumplió con los acuerdos de la sesión anterior: recibir a la hora que habían acordado el dinero para su hija y le entregó sus documentos a S. P. M. Aunque comenta que la ropa de él todavía la tiene, con la esperanza de que regrese.

Se exploraron brevemente los antecedentes de la pareja y de la familia de origen de ella, esto último para conocer las redes de apoyo familiar.

Comenta que el noviazgo con S duró un año, cuando se embarazó tenía 17 años y él 19, todavía eran novios. Ella estaba estudiando para asistente educativa y él para programador en computación.

Cuando él supo lo de su embarazo le propuso que se tomara unas pastillas para abortar. Ella no aceptó. La madre de ella habló con él para que cumpliera de lo contrario, no le permitiría ver más a V. Se casan por el civil cuando tenía cinco meses de embarazo. La madre de él se opuso y le reprochó diciéndole que su embarazo fue para atrapar a su hijo, porque ya tenía planes de mandarlo con una hermana a Estados Unidos.

De recién casados vivieron en la casa de los padres de ella, después la suegra les prestó un departamento que a V le gustaba, pero como visitaba a sus padres la suegra le empezó a decir que si tenía tiempo de andar de visita, que se pusiera a trabajar y fue lo que hizo. Con el pretexto de que visitaba demasiado a sus padres y no ocupaba el departamento, se los quitó y les dio otro que a V le parecía más pequeño, oscuro y poco seguro para su hija. Por lo que ella le planteó a su esposo, que regresaran a vivir con sus padres, él acepta y eso enoja a la suegra y a una hermana de él, con quien V, nunca se llevó bien. Salieron peleándose a gritos e insultos, eso fue poniendo más tensa la relación en la pareja hasta llegar a la separación.

Con todo lo anterior ella plantea que los problemas son porque la madre de él interviene mucho, pero piensa que si ella queda bien con la suegra, esta le puede

ayudar para que él regrese, la suegra le planteó por teléfono que de ella dependen las decisiones que tome S. – dice que este comentario no lo ha compartido con su esposo -

Al mismo tiempo dice que ella le ha propuesto a S que se vayan lejos donde no intervengan los padres de ella o la mamá de él. Le insiste a la T.S. que convenza a su esposo para que "vuelvan a empezar".

Técnicas

- Uso del silencio
- Parafraseo
- Connotación positiva
- Uso de la metáfora
- Recapitulación²⁵

V: Ya no sé cómo me siento desde que S se fue con su mamá, a veces estoy triste a veces lloro.

T.S.: V.S. quiero entender que no sabes cómo te sientes y que a veces o lloras estás triste por que S se fue con su mamá.

²⁵ Suares, Marín. "Técnicas provenientes de la terapia familiar sistémica", Mediación, Confluencia de disputas, comunicación y técnicas, Edit. Paidós, Argentina, Barcelona y México. 1996 pp 170-180

V: Bueno estoy triste, porque se que la decisión del divorcio no es de él. mi suegra influye para que él no regrese.

TX.: V ¿te imaginas un baile en donde tú pareja no quiera bailar y tú lo obligues?

V: Si

T.S.: ¿Te gustaría bailar así?

V: No, pero si convenzo a mi suegra, ella lo convence a él.

T.S.: Entonces ¿al son de quién quieres bailar? ¿Al que te toque tu suegra?

V.S.: No sé.

T.S.: Silencio

V.S.: (llora mucho) No puedo vivir sin él, lo extraño, compartiamos muchas cosas,

Estábamos juntos.

T.S.: Silencio

V.S.: Comenté esto con la maestra donde yo trabajaba y con mi hermana M y les digo que no puedo creer que a mí me pase todo esto.

T.S: Creo, conveniente que revises en este espacio ¿cuánto tiempo vas a esperar a que tu suegra te ponga la música o la pareja? o si es mejor que te tomes tiempo para tomar tus propias decisiones.

Se hace el cierre comentando que ella es una persona joven que a pesar de no haber concluido su carrera, consiguió trabajo como educadora y eso habla positivamente de ella.

La sesión duro 40 minutos. Se le da cita para el martes 12 las 10 a.m.

Se entrevista a S. P. M.

También comenta brevemente algunos antecedentes de la pareja. Dice que él y V. S ya no eran novios, cuando ella lo buscó en una fiesta y le dijo que estaba embarazada. Dice que él no evadió la responsabilidad, fueron a hablar con los padres de ella y la mamá le dijo que si no se casaban no iba a ver más a V, comenta que él es un hombre de hechos y no de palabras.

Quiere estudiar la preparatoria abierta. estar los días de descanso con su hija, tener casa propia para cuando su hija lo visite. Considera que si regresa con su esposa

se va hundir, si ella no acepta el divorcio voluntario, él lo va tramitar necesario. Comenta que sus padres están divorciados, viven en la misma casa y frecuentemente se ofenden con gritos, no quiere que él y ella lleguen a esos extremos y le hagan más daño a su hija.

Se le dice que es bueno que piense en su hija. Por lo que debe darle la oportunidad a V para que acepte la situación que viven en estos momentos y el compromiso que van asumir ambos como padres. Que por otra parte, está en todo el derecho de tramitar su divorcio.

Insiste en que ella es "caprichosa, aquí puede decir una cosa y hacer otra." También le preocupa, que más adelante ella se niegue a recibir el dinero para su hija. Se le recuerda que ella cumplió los acuerdos de la semana pasada. Y se le pregunta si ha pensado ¿cómo le va hacer si ella no le recibe el dinero y no le deja ver a la niña? Dice que intentó tramitar una tarjeta de débito no fue posible y no sabe otra forma.

Ya para terminar la sesión, se le pregunta a un abogado del área jurídica, sobre el trámite que él puede hacer para asegurar la pensión de la niña, para darle información a S, se le informa que hay dos opciones: ir a una oficina de telégrafos cercano a la casa de ella y ahí depositar el dinero; otra forma es con una tarjeta de débito.

Dice que lo puede hacer en telégrafos para tener pruebas de que él no abandona a su hija. Se connota positivamente, diciéndole que ésta es una buena manera de seguir manteniendo el contacto con la niña. Comenta que no lo había considerado. Lo que no quiere es ver a V, porque terminan peleando. Lo que él quiere es divorciarse.

Se le insiste en que la MD les puede ayudar para acordar los términos de la separación y que el objetivo principal es proteger a los hijos en lo económico y en lo emocional y dada la disposición de él, se pueden lograr, se le dice nuevamente que le de la oportunidad a ella de entender y aceptar la separación.

Se le da cita para el 19 de febrero a las 10 a.m.

Tercera sesión

12 de febrero del 2002

Objetivos:

- Trabajar la etapa de la negación con ella.
- Revisar la relación con la suegra.
- Fortalecer el subsistema parental

V no asistió, se le habló a las 16hrs por teléfono e informó que su hija estuvo enferma desde el domingo con temperatura muy fuerte y diarrea por un problema que tiene con sus dientes. No pudo avisar por que no tenía número de teléfono a dónde hacerlo. Pero si desea continuar .

Se le da cita para el martes 19 a la misma hora.

Se le habla por teléfono a. S, se muestra molesto porque considera que V no está cuidando bien a su hija y pide que se le investigue qué trámites tiene que seguir para un divorcio necesario y pelear la custodia de su hija.

Le respondi que el 26 de febrero, es el día que le propongo para vernos, puede pasar con los abogados del área jurídica a pedir información al respecto, que está en su

derecho de hacerlo, pero le pido que no le niegue a su hija la posibilidad de rescatar a sus padres y que en la MD se pueden ir trabajando estas cosas independientemente de la manera en como decidan llevar a cabo el trámite del divorcio siempre y cuando ambos acepten continuar asistiendo a las sesiones.

Cuarta sesión

Tiempo de duración de la sesión:

40 minutos

Se trabajaron los objetivos planteados con V, quien comentó que ahora no va a dar el divorcio por capricho, que no se imaginaba que él se fuera a comportar tan irresponsable con su hija, por lo que ya tramitó la pensión alimenticia en la Delegación Álvaro Obregón y ahora no le va a dar el divorcio

Se hace una recapitulación de lo que ella planteó en las primeras sesiones, de la importancia de la familia y del hecho de que ella ha apoyado a su hija.

Con el objetivo de explorar y reflexionar junto con ella en que áreas hay conflicto y las redes de apoyo para ella y su hija, tomando en cuenta que uno de los objetivos de la MD es: dar prioridad al bienestar de los niños. Se elaboró un Ecomapa²⁶.

²⁶ Se basa en la concepción sistémica, de usar modelos visuales, que permitan al T.S. y a la familia revisar lo aportado en el famlograma y tener un conocimiento integral del sistema familiar, organizando la información verbal y no verbal. Quintero de la Cruz, Angélica María. Módulo III. Metodología de intervención con la familia. Celats, 2001. pp. 115-117.

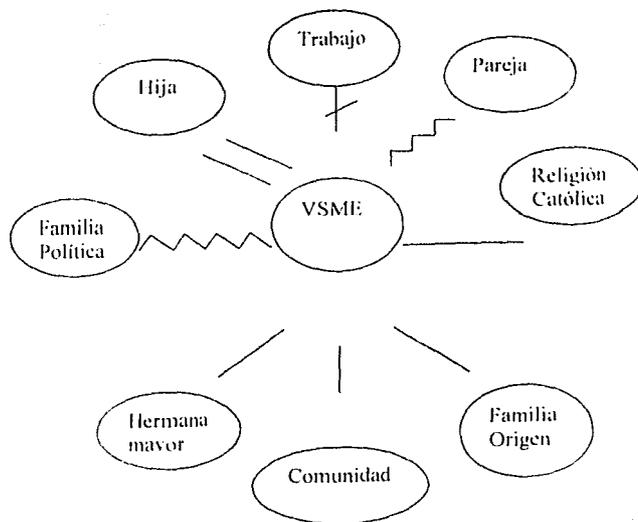
Se revisaron las ventajas y desventajas con la suegra:

Ventajas	Desventajas
Que convenza a su esposo para que no se divorcien	Estaría a la disposición de lo que la suegra diga.
	Tendría que estar soportando su estado de ánimo.
	Humillación

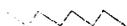
Para cerrar la sesión se hace uso del capricho como una metáfora y se le dice que hay caprichos que salen caros, es importante revisar que el costo lo está pagando la niña. Y que en el DIF se puede tramitar la pensión independientemente de que se realice o no el divorcio. V se levanta molesta y dice que no sabe si va a regresar al DIF. Se le dice, que se entiende su enojo pero hay un acuerdo de los tres: de ella, su esposo y mío. Es importante que lo plantee en una sesión donde estemos los tres y cerrar su expediente

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ECOMAPA



Simbología

-  conflicto
-  buena relación
-  relación terminada

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Quinta sesión

S no asiste, se le habló por teléfono. Argumentó que le movieron su día de descanso, porque se cambió de sucursal, ya que su esposa le fue a gritar a su trabajo y su jefe le dijo que la próxima vez que se repita lo mismo lo van a correr. Se le dio cita para el 8 de marzo, ya que aún no se definía cual será su día de descanso.

Para tener un diagnóstico familiar más amplio y a manera de valoración se aportan las siguientes reflexiones, a partir del análisis de las entrevistas. Y retomando algunas de las etapas que Compton, propone para valorar la problemática familiar²⁷

Aspectos sociales

Familia extensa, amalgamada, nivel socioeconómico bajo.

Aspectos interaccionales y comunicacionales

Ambos integrantes de la pareja están fuertemente fusionados a sus familias de origen. Tratando de dar una explicación desde el punto de vista del ciclo vital de la familia²⁸, el desprendimiento de ambos integrantes de la pareja, al parecer no se da, se

²⁷ Manual del Módulo de Práctica del caso familiar, en el Diplomado de Atención Social a la familia, Marzo del 2002, pp. 7-15

²⁸ Estrada, Inés Lauro, Ciclo vital de la familia. Edil. Posada, 1989, pp. 43-57

casan en la etapa de la adolescencia y a los sistemas familiares de origen. les cuesta soltarlos para que entren en la etapa del encuentro.

Esta etapa de no desprendimiento de ella, de su familia de origen, la lleva a crear una dependencia emocional muy fuerte con su pareja.

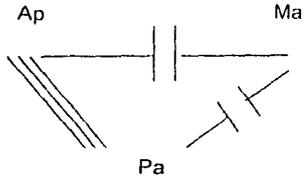
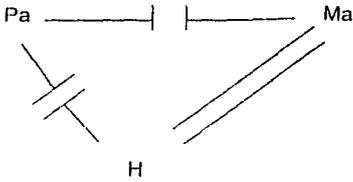
Ocasionando una relación caótica entre la pareja que los lleva a la repetición de pautas conflictivas en la relación de pareja. De ahí que la comunicación que establece la pareja no es clara ni directa. Ante esto la manera de resolver el conflicto ha sido con gritos o evadiendo el problema, por lo que en estos momentos están separados y él plantea el divorcio.

Etapa del ciclo vital

Etapa de crianza y la pareja está en una situación de ruptura: están separados y con un planteamiento de divorcio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Aspectos estructurales ²⁹



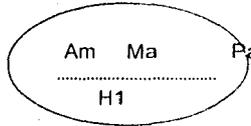
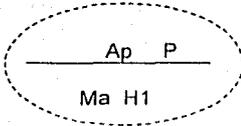
Simbología

- Conflicto y distancia
- Buena relación
- Sobre involucrados

- Pa Papá
- Ma Mamá
- H Hija
- Ap Abuela paterna

²⁹ Hofman, Lynn, "La triada patológica", Fundamentos de la terapia Familiar, pp 107-125

Mapa Estructural ³⁰



Simbología



Límites difusos al exterior del sistema familiar



Límites rígidos al exterior del sistema familiar



Límites difusos al interior del sistema familiar



Límites rígidos al interior del sistema familiar

³⁰ Tanto los aspectos estructurales como los mapas estructurales, son representaciones que nos permiten resumir la estructura del sistema familiar y su dinámica; también nos ayudan a hacer evaluaciones, ya que nos dan un diagnóstico de la familia.

Sistemas de creencias ³¹

- Si embarazada a la novia tienes que casarte
- El matrimonio es para toda la vida
- La mujer entre más manipula más lista es
- El divorcio destruye la familia
- Mi hija no va sufrir por nuestros conflictos de pareja
- Soy hombre y soy de hechos no de palabras
- La lealtad con la madre y los hermanos antes que con mi pareja

Acciones

Lista de problemas encontrados

- Triangulación de los padres con la hija: para desviar el conflicto de la separación
- La pareja está amalgamada con el sistema familiar de origen de cada integrante.

Papp Peggy "Sistema de creencias". El proceso de cambio pp 29-30 "Los ciclos conductuales en cada familia son gobernados por un sistema de creencias que se compone de una combinación de actitudes, supuestos básicos, expectativas, prejuicios, convicciones y creencias" aportados a la familia nuclear por cada progenitor a partir de su familia de origen. Estas creencias individuales se entrelazan para formar las premisas rectoras que gobiernan a cada familia "El sistema de creencias y los temas que le surgen han sido descritos por distintos autores como mitos familiares (Ferreira 1996, Lederer 1979, Turán '998), constructos familiares (Reiss 1971), temas familiares (Hess y Andel, 1964) e identidad familiar (Volin, Bennett y Nonnan) estos últimos sostienen que esta identidad es un modo de establecer conexiones entre una generación y la otra. El Instituto Nacional de las Mujeres en su proyecto de Democratización en las relaciones familiares plantea desde una perspectiva de género, que las relaciones de género se basan en un sistema de creencias que afirma la superioridad masculina en el manejo del mundo público y confina a las mujeres a la esfera doméstica y al cuidado de las hijas y los hijos. Dentro de este sistema de creencias se ve como "natural" la infatigabilidad masculina y la superdación de las mujeres a las decisiones del conyuge en la vida familiar

- El está triangulado con su madre y su pareja.
- La dependencia emocional de ella para con su pareja le impide revisar otras formas de relacionarse con él.

Transformación de los problemas en objetivos de trabajo

- Apoyar a través del proceso de la Mediación en el Divorcio como una manera de resolución de conflictos, diferente a como lo ha estado enfrentando la pareja.
- Trabaja con el familiograma trigeracional de ambos para reflexionar sobre las pautas de comportamiento en la relación de pareja.
- Trabaja con objetivos de la premediación en el divorcio.
- Resaltar la importancia de que se rescaten como padres.
- Revisar redes de apoyo de ambos integrantes de la pareja.

Prognosis

- En el duelo ella entra a la etapa de enojo y es posible que no regrese.
- Él esta muy influenciado por su sistema familiar de origen, puede renunciar al trabajo o irse a Estados Unidos, como una manera de evadir el conflicto.

Nuevas hipótesis

Se proponen las siguientes hipótesis a partir de la interpretación de los datos que se tienen en el familiograma de ambos miembros de la pareja.

1. Ambos son los hijos menores y compiten por ver quién desempeña el rol de hijo pequeño y el rol de quién cuida a quién: dependencia emocional de ella para con él.
2. Hay una repetición de pautas de conducta transgeneracional de S.P.M en las relaciones de pareja conflictiva

Otras hipótesis:

- Ninguno de los dos logró desprenderse de sus familias de origen.
- En el duelo, ella está en la etapa de enojo.
- Para evadir el problema, el se puede ir a Estados Unidos con una hermana.

Evaluación

Considero que la disposición del DIF y en particular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, fue aceptable dentro de sus recursos y concepción del trabajo con las familias.

Acción profesional

A manera de auto evaluación, es importante tener un manejo práctico de aspectos legales mínimos que para el caso que atendí, eran importantes en la primera etapa, como son: los requisitos para llevar a cabo el divorcio voluntario y el necesario y cómo lo tramita la institución. Esto con el objetivo de trabajar expectativas reales en la pareja

En lo que se refiere al manejo de la entrevista, creó que fue adecuado, desafortunadamente no se pudieron grabar, debido a la desconfianza que mostró la pareja, por tratarse de una situación donde está en puerta un proceso legal, a pesar de que en un principio habían autorizado hacerlo. La grabación de las sesiones es un apoyo metodológico para revisar las intervenciones y guiar una supervisión.

Acción con la pareja

Creo que en la intervención con esta pareja, la puesta en acto que realice al inició, no le permitió ver a la pareja que hay otras formas de expresar los conflictos, es decir trasladaron la manera de discutir a la sesión, esta puesta en acto pudo haber dado resultado, en la tercera sesión después de haber permitido que cada una ventilara su punto de vista y escucharlos y, a la vez, aprender a escucharse.

Aunado a la etapa de duelo en que se encontraba la señora y al sobreinvolucramiento de las familias de origen de ambos cónyuges. Me lleva a la reflexión de que las redes familiares son útiles cuando mantienen un límite de apoyo y no de toma de decisiones.

Aportaciones de la supervisión

La manera de supervisar, fue en relato lo que permitió un intercambio de experiencias con el resto de las compañeras que trabajaron con la MD en el DIF-DF y en la Defensoría de oficios del Tribunal Superior de Justicia del D.F. También se conocieron los casos de otras Instituciones.

De esta manera la supervisora pudo hacer observaciones y aportaciones tanto en el caso práctico como en el bibliográfico. Aunque hay que resaltar la importancia de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que la supervisión también se debe realizar en las instituciones, donde se lleve la práctica en el momento de la atención a las familias.

En mi caso debo reconocer la supervisión realizada por la responsable del Módulo de Orientación Ciudadana la Lic. En Trabajo Social Teresa Blanco Romero, quien mostró toda su disposición y apoyo para la intervención y supervisión de la atención a las familias.

CONCLUSIONES

A manera de conclusiones, se puede decir que la familia con la que se trabajó, es parte del 34.4% de parejas que se divorcian actualmente en nuestro país, entre 1 y 5 años de duración de su matrimonio legal, también son parte de las transformaciones que están viviendo las familias mexicanas, entre las que se pueden resumir:

- La reducción del número de hijos por familia y la disminución de hogares extensos.
- El promedio de vida ha aumentado: significa que la separación o el divorcio han sustituido a la viudez, como una de las causales de separación de la pareja.
- La creciente proporción de hogares encabezados por mujeres.
- El incremento de familias monoparentales
- Un mayor número de familias reconstruidas o recompuestas.
- La presencia cada vez mayor de parejas sin hijos (los dinks).
- La expectativa de los jóvenes de una vida en pareja tiene una tendencia más conservadora
- Los mitos o sistema de creencias, influyen notablemente sobre las decisiones de vida en pareja y por lo tanto del divorcio.

De ahí, que es importante retomar acciones y propuesta como la:

- La propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres, en lo que se refiere a la necesidad de reconocer como la situación de inequidad de género en las relaciones familiares, no permite aprender otra forma de negociar los conflictos en la familia, en la pareja, con los hijos. Lo que da como resultado una forma violenta de enfrentarlos.
- En el trabajo de mediación, se debe trabajar para una resolución pacífica de conflictos, pero también debe ser el espacio para sensibilizar a la pareja sobre la violencia que se ejerce en la familia, por esa inequidad de género.
- En el DIF Nacional, hasta febrero del año 2000, había 300 juicios de divorcio por violencia familiar.
- En el proyecto de mediación en el divorcio, que se trabajó en el Módulo de Orientación Ciudadana, para la selección de familias, se consideró el grado de violencia que se vivía en la familia, si había violencia que pusiera en riesgo la vida de algún miembro de la familia o de la pareja, no se iba intervenir en ese momento con mediación en el divorcio.

En México, la mediación familiar en el divorcio no está reconocida jurídicamente en los procesos legales, se realiza en consultoría privada, para acompañar los procesos de separación y con un esfuerzo por coordinar las acciones con los abogados. Los intentos por hacerla práctica y efectiva en las instituciones de asistencia pública esta iniciando con este tipo de trabajo como la que se llevo a cabo en el DIF.

Para lo cual es necesario cubrir el perfil que se propone para formar al Licenciado en Trabajo Social como mediador familiar. Para esta acción las propuestas son :

- El Diplomado de Atención a la Familia y el Diplomado de Estudio de Casos sea uno sólo: Diplomado de Orientación Familiar.
- Para que el Diplomado sea teórico y práctico se debe establecer coordinación con las instituciones de Asistencia Pública y en las comunidades que lo soliciten para que los alumnos atiendan a las familias, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Trabajo Social o en las comunidades que cuenten con instalaciones adecuadas.
- Este servicio lo realizarían los estudiantes del diplomado para realizar su práctica profesional.
- Lo anterior se puede llevar a cabo estableciendo una clínica de Orientación Familiar en coordinación con la facultad de psicología de la UNAM u otras instituciones que trabajen a nivel de orientación familiar.
- La supervisión la deben realizar profesores que cubran el perfil de supervisores.
- La mediación familiar sería parte del programa del curso de Orientación Familiar.

Los trabajadores sociales, tenemos un campo nuevo que ofrecer a las instituciones, pero también debemos coordinar acciones con otros sectores sociales, para que esta práctica de la mediación familiar sea reconocida

juridicamente.. Para eso, nuestra actividad no se debe concretar a la mera atención de las parejas en situaciones de divorcio, sino a incidir en cambios en nuestro sistema de impartición de justicia, que permitan estas formas nuevas de intervención.

Por lo que, nuestro perfil profesional debe encaminarse en esta forma inmediata de atender a las familias pero también a la de asesorar a quienes definen y elaboran las leyes en nuestro país.

Al inicio de las prácticas en la institución, estaba en la dirección de Asuntos Jurídicos una terapeuta familiar, quien apoyó el proyecto piloto como una forma que le permitiría a la institución, ofrecer un servicio en situaciones de conflicto familiar, como lo es el divorcio. Al finalizar la práctica, habían dejado en su lugar a otra persona que no quiso ni revisar la propuesta de trabajo, esto debido a la burocracia institucional y porque desconocía cómo se atendían a las familias cuando llegan en situaciones de crisis a la institución.

No se necesitan muchos recursos económicos y sí interés por el Licenciado en Trabajo Social para capacitarse e intervenir en coordinación con otras áreas. Aquí cuenta mucho la disposición de las autoridades de la institución para aceptar propuestas nuevas de trabajo. Creo que los proyectos no se realizan, por problemas de burocracia, también intervienen problemas de concepciones, cuando las acciones en las instituciones sólo están encaminadas a politizar los problemas de los usuarios para

ganar espacios políticos, se cierran las posibilidades de ver otras acciones de intervención y se etiquetan las propuesta y se ven adversarios y enemigos por todas partes.

De ahí que nuestra intervención es más amplia pero por lo mismo más concreta en situaciones especiales. Al trabajar con la pareja lo estamos haciendo con todo el sistema familiar y a la vez estamos generando cambios a nivel social porque estamos sembrando la semilla para que las nuevas generaciones enfrenten los conflictos familiares reconociéndolos y explorando nuevas formas de resolución.

ANEXOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 1

Edad de la primera unión en pareja (n = 9456 785)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 11 años y menos	0.01	0.10	0.07
De 12 a 14 años	0.66	3.87	2.66
De 15 a 19 años	40.78	62.32	53.59
De 20 a 24 años	47.99	30.31	36.96
De 25 a 29 años	10.56	4.40	6.75
Total	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Pérez, Islas J y Valdez, González M. "En busca de la emancipación juvenil: algunos datos a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000". *El Cotidiano*. Septiembre-Octubre, 2001. Número 10 UAM, Azcapotzalco.

Cuadro 2

Razones por las cuales los jóvenes han retornado al hogar paterno (n = 3885 985)

Razones de retorno	Hombres	Mujeres	Total
Me divorcié o separe de mi pareja	9.9	20.6	15.4
Terminé mis estudios	21.8	18.5	20.1
Me quedé sin casa	2.3	7.2	4.7
Se terminó mi periodo de trabajo	27.7	14.4	20.9
No pude sostenerme por cuenta	14.2	8.7	11.5
Propia			
Me sentía solo	16.2	18.4	14.3
Otra	7.9	12.2	10.1
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Pérez, Islas J. y Valdez, González M. "En busca de la emancipación juvenil: algunos datos a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000", *El Cotidiano*, Septiembre-Octubre, 2001. Número 10, UAM, Azcapotzalco.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Cuadro 3

Razones por las cuales se unieron (n = 9 426 785)			
Razones	Hombres	Mujeres	Total
Por amor	59.28	61.40	60.60
Ambos decidimos que era el momento	18.37	16.42	17.1
Quería formar mi propia familia	13.15	10.33	11.39
Para salir de la casa de mis padres	0.41	3.21	2.15
Por embarazo	4.89	5.06	5.00
Por la presión de mi pareja	0.17	1.06	0.73
Por la presión de mis padres	2.15	0.94	1.40
Por la presión de los padres de mi pareja	0.30	0.20	0.24
Otro	1.28	1.38	1.34
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Pérez, Islas J. y Valdez, González M. "En busca de la emancipación juvenil: algunos datos a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000". *El Cotidiano*, Septiembre-Octubre, 2001. Número 10, UAM, Azcapotzalco.

Cuadro 4

Duración legal del matrimonio	
Menos de 1 año	0.5%
De 1 a 5 años	34.4%
De 6 a 9 años	20.3%
10 y más años	44.8%

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: INEGI, Estadísticas de matrimonios y divorcios.

Cuaderno núm.8, 2001.

Cuadro 5

Distribución porcentual de las mujeres divorciadas por edad	
De 15 a 24 años	20.1%
De 25 a 34 años	43.1%
De 35 a 44 años	24.6%
De 45 años y más	12.2%

Fuente: INEGI, Estadísticas de matrimonios y divorcios.

Cuaderno núm.8, 2001

Cuadro 6

Distribución porcentual de población por estado conyugal	
Población soltera	38.6%
Población casada y en unión libre	53.2%
Población separada y / o divorciada	8.2%

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Fuente: INEGI, Estadísticas de matrimonios y divorcios.

Cuaderno núm.8, 200

Palabras asociadas con el término familia

Palabra	Disponibilidad
Unión	396.43
Hijos	255.55
Amor	142.97
Hogar	111.46
Bienestar	71.92
Padres	60.81
Trabajo	53.92
Comprensión	49.28
Casa	49.27
Cariño	46.60
Educación	43.55
Felicidad	35.25
Apoyo	33.44
Esposo	28.35
Esposa	28.22
Respeto	26.70
Confianza	26.34
Dinero	26.32
Responsabilidad	24.30
Comunicación	23.93

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Palabra	Disponibilidad
Hermanos	21.70
Armonía	18.68
Amistad	18.10
Convivencia	17.63
Salud	17.36

Fuente: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

Los mexicanos de los noventa, 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Bibliografía

Alvarado y Martínez.(1995) *Guía sobre Derechos y Obligaciones de los miembros de la familia en México*. México: CNDH.

Benedek, P., et. al.(2000). *Cómo ayudar a los hijos a superar el divorcio*. España: Medeci.

Congelada en la ALDF la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia (2002) *Triple Jornada*, 6 de mayo: 45

Coria, C. (2002). "Agilizan Divorcios en Chihuahua", *El Universal*, Sección Estados, 30 de mayo.

Cuellar, S.(2002). "Dinks un nuevo modelo de pareja". *Día Siete*, Suplemento Semanal del Universal. (104): 64-65.México.

Corsi, J. Compilador (2001). *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina: Paidós.

Díaz, C. (2002). "Roban Padres a sus Hijos", *Reforma*, Sección Edo. Méx. 8 de Octubre.

La Jornada. (2002). "Aprueban los divorcios fast track en Chihuahua" 31 de Enero. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (20001) *Estadísticas de Matrimonios y Divorcios Cuaderno. (8)*. Aguascalientes México.

Estrada, I. (2000). *El ciclo vital de la familia*, México: Posada.

Fernández, R., et. Al. (1992). *El padre: los modos de la ausencia*, México: UAM- Xochimilco.

Finque, S. (1997). *Guía de la Mujer Divorciada*. Argentina: Perfil.

Florezcan, E. (coord.). (1995). *Mitos mexicanos*, México: Aguilar.

Gardner, R. (1995). *Las preguntas de los niños sobre el divorcio*, México: Trillas.

Grajeda, E. (2002). "La capital adelgaza", *El Universal*, 1 de julio, sección C: 4-7.
México.

Gomes, M. (2002). "En el DIF, 22 mil denuncias por maltrato infantil", *La Jornada*, Sección
Sociedad y Justicia, 26 de febrero: 44. México.

Herrera, B. (2002) "Regresan los jóvenes al conservadurismo la familia y el matrimonio sus aspiraciones", *La Jornada*, Sección Sociedad y Justicia, 4 enero: 32 . México.

Hoffman, L. (2001). *Fundamentos de la terapia familia*, México: F. C. E.

Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. (2000). López, B. "Cambios sobresalientes en la composición de los hogares", *Carta demográfica sobre México*, México: Demos.

Universidad Nacional Autónoma de México. (1997). *Los Mexicanos de los Noventa*, México: Instituto de Investigaciones Sociales.

Terragona, M. (1990). "La Mujer en la terapia familiar: hacia una terapia familiar sensible al género". *Psicoterapia y Familia*, México: Asociación Mexicana de Terapia Familiar A.C. 3 (2): 20-27.

McGoldrick, M., et. Al. (1985). *Genogramas en la evaluación familiar*. España: Gedisa .

Minuchin, P., Colapinto, J., Minuchin, S. (2000). *Pobreza, Institución, Familia*, Argentina: Amorrortu.

Minuchin, Salvador. *Familias y Terapia Familiar*, Gedisa, España, 1995.

Minuchin, S. (1995). *Técnicas y Terapia Familia*, Argentina: Piados.

Minuchin, S.(1998). *El arte de la terapia familiar*, Argentina :Paidós.

Navarro, G., et. al.(2000). *Parejas en situaciones especiales*, Argentina: Paidós:

Papp, P. (1994). *El proceso de cambio*, Argentina: Paidós.

INMUJERES-PNUD.(2001).“Propuestas para una convivencia democrática en la familia”, México.

Pinkola, É.(2000). *Mujeres que corren con lobos* ,España: Punto de lectura.

Quintero, V. (2001). *Intervención Social con familias: Nuevos Escenarios*, Perú:

Celats (programa de formación profesional).



Rivas, V. (2002). “ Inevitable Separación”, *Reforma*. Estado de México, 20 de Enero

Robles de F.; Eustace R; Fernández de C.(1987). *El enfermo crónico y su familia*. México:

CEMIC.

Rodríguez. B. y Padilla, M.(2001). *Mediación en el divorcio: una alternativa para evitar las Confrontaciones*. México: UNAM.

Sánchez D. (2000). *Terapia Familiar Modelos y Técnicas*, México: Manual Moderno.

Salles, V.; Arce J. (1998). *Vida familiar y cultura contemporánea*. México: CONACULTA.

Schmukler, B. (1995). "las mujeres en la democratización social", *Estudios Sociológicos*, México: Colmex. XIII, (37): 121-142.

Tenorio, H. (1999). Marco teórico para la intervención psicosocial. México: ENTS-UNAM.

Vallejo, N. (2000). *Hijos de padres separados: consejos para recuperar la armonía y el respeto ante un nuevo futuro*, España: Vivir mejor (colección temas de hoy).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN